CASTILLA Y LEON DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DON DAVID BELTRÁN MARTÍN

Sesión celebrada el día 6 de abril de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Deportes, SC/000107, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Dirección General ante la grave crisis del COVID-19.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12874
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12874
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12874
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12874
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	12874
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	12874
Primer punto del orden del día. SC/000107.	

El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, da lectura al primer punto del

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

orden del día.

12874



Núm. 333 Año 2021 X LEGISLATURA

	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. Perrino Peña, directora general de Deportes, para informar a la Comisión.	12875
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre un turno para la formula- ción de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	12885
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	12885
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	12888
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	12891
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	12893
Intervención de la Sra. Perrino Peña, directora general de Deportes, para responder a las cuestiones planteadas.	12896
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	12901
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	12902
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	12903
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	12905
En turno de dúplica, interviene la Sra. Perrino Peña, directora general de Deportes.	12906
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, levanta la sesión.	12910
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	12910



INICIO

DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12874

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Buenos días a todos. Se abre la sesión. En primer lugar, voy a dar la bienvenida a estas Cortes, a su casa, a la directora... a la señora... ilustrísima señora directora general de Deportes, doña María Perrino Peña. Bienvenida. Y antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de... de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar a esta Presidencia en funciones alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y buenos días a todas y a todos. Ángel Hernández sustituye a José Ignacio Martín Benito.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, buenos días. Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, por nuestro grupo, Blanca Delia Negrete sustituye a José Ignacio Delgado y Alba Bermejo sustituye a Marta Sanz.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Gracias, presidente. No hay... no hay ninguna sustitución. Simplemente, entiendo que haya... se han dado cuenta... se haya dado cuenta la Presidencia del cambio de... de uno de los miembros en la nueva composición de la Comisión. Gracias.

SC/000107

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues muy bien. Comenzamos. Primer punto del orden del día: Comparecencia de la ilustrísima señora Directora General de Deportes -que la hemos dado



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12875

CVE: DSCOM-10-000333

la bienvenida antes, perdón-, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones de la Dirección General ante la grave crisis del COVID-19.

Tiene la palabra la ilustrísima señora directora general de Deportes.

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES (SEÑORA PERRINO PEÑA):

Muchas gracias, señor presidente en funciones. Y, señorías, buenos días a todos. El once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. En el contexto de esta crisis sanitaria sin precedentes, la Consejería de Cultura y Turismo ha adoptado un gran número de medidas y actuaciones adaptativas, que serán el centro de esta comparecencia.

Estas medidas y acciones pueden clasificarse en dos grandes apartados: medidas de naturaleza adaptativa a la nueva situación y medidas destinadas al apoyo y reactivación del sector deportivo. Pero permítanme, en primer lugar, poner de relieve el marco general de principios o criterios políticos que han guiado la actuación de la Consejería de Cultura y Turismo en el último año en materia deportiva. Esto aporta las claves a que han respondido y responden las medidas concretas adoptadas, y que examinaremos a continuación.

Tres pueden ser esos grandes criterios a recordar. En primer término, la garantía de la salud y la prioridad del criterio de las autoridades sanitarias en una situación... tanto de la Comunidad Autónoma como del Estado, en una situación extraordinariamente cambiante, lo que es perfectamente compatible con una actitud proactiva para ampliar las posibilidades de la práctica deportiva de la ciudadanía, que solamente retrocede ante la garantía de la salud. Aunque esto nos haya supuesto rectificar o reorientar algunas decisiones, en algunos casos, estas decisiones, además, no hayan sido comprendidas o aceptadas en un primer momento, es cuestión de responsabilidad en el ejercicio de nuestras competencias, y nunca es fácil hacerlo.

En segundo lugar, la idea de colaboración institucional interadministrativa con la Administración general del Estado, en particular con el Consejo Superior de Deportes, y, desde luego, con nuestras corporaciones locales, con las diputaciones provinciales y ayuntamientos de Castilla y León. Quiero compartir el esfuerzo y agradecimiento por esa colaboración.

Y, en tercer lugar, diálogo con el sector, con las federaciones y con los clubes deportivos, con los deportistas y con las empresas del sector, con las asociaciones también del sector deportivo, y también diálogo político.

Las distintas medidas que se desgranan a continuación toman su fuerza precisamente del hecho de ser resultado de escuchar al sector, de comprender razones y preocupaciones, con dos objetivos básicos: mantener en lo posible la práctica deportiva y dar garantía hacia el futuro para la supervivencia del sector de las federaciones y de las empresas deportivas. Y, además, se enmarcan las directrices fijadas por las fuerzas políticas a través del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, en cuyo punto 40 se hace referencia, entre los distintos sectores de nuestra Consejería, al deporte; en concreto, a la ejecución de las dotaciones presupuestarias.



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

021 Pág. **12876**

En... en este sentido, la Dirección General de Deportes confirmó un porcentaje de ejecución superior al 93 % en términos de crédito obligado. Entre las... lo no ejecutado, hay cantidades de contratos de electricidad o gas que no era posible modificar, o importes sin justificar derivados de la paralización de ciertas actividades y eventos deportivos. En un año como el que dejamos atrás, no parece mal dato, si bien es mejorable.

Y ahora sí paso a exponer las medidas de naturaleza adaptativa a las nuevas circunstancias, a la realidad marcada por la pandemia, tomadas desde la Dirección General de Deportes. Podemos diferenciar las actuaciones realizadas en tres momentos: primero, durante la vigencia del primer estado de alarma; luego, durante las diferentes fases del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad del Gobierno de España; y, finalmente, las adoptadas para dar cumplimiento a los diferentes planes de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en nuestra Comunidad, aprobados por sucesivos acuerdos de la Junta de Castilla y León; en el caso del último de ellos, el vigente, Acuerdo 76/2020, de tres de noviembre, en el marco de un nuevo estado de alarma.

Por tanto, en primer lugar, durante la vigencia del estado de alarma, decretado por Real Decreto 463/2020, de catorce de marzo, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones adaptativas: acordamos el cierre de todas las instalaciones deportivas titularidad de la Junta de Castilla y León. Concretamente, en Valladolid, el Complejo Deportivo Río Esgueva, que incluye el Centro Especializado de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, las piscinas de tecnificación, la residencia deportiva y las instalaciones en Terradillos. En Palencia, el Campo de la Juventud, incluyendo el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva y la Residencia Deportiva Victorio Macho. En Béjar, en Salamanca, el Centro Llano Alto, con sus instalaciones de tecnificación y la residencia deportiva. Del mismo modo, se cerraron, paralizando su actividad, el refugio de alta montaña Laguna Grande de Gredos, en Ávila, y el campo de fútbol de La Llanera, en La Bañeza, León.

En segundo lugar, se procedió a la suspensión de la ejecución del contrato de gestión del servicio público del equipamiento deportivo de piscinas y otros espacios de la instalación deportiva Río Esgueva, en Valladolid.

En tercer lugar, pusimos a disposición de la Gerencia de Servicios Sociales de una... una parte de las instalaciones de la Residencia Deportiva Río Esgueva de Valladolid para la atención a menores de edad cuyos cuidadores habituales no pudieran hacerse cargo de su... de su atención en tanto hubieran de estar ingresados en un centro hospitalario como consecuencia de la epidemia de COVID-19, si bien dicho ofrecimiento no tuvo que ser finalmente utilizado.

Por otra parte, fueron suspendidas las actividades y competiciones organizadas por entidades locales y por federaciones deportivas de Castilla y León dentro del Programa de Deporte en Edad Escolar. Junto a esto, la Dirección General de Deportes suspendió definitivamente la realización de los campeonatos en edad escolar y universitarios de Castilla y León; un total de quince competiciones pendientes de realizar en distintas especialidades deportivas a lo largo de los meses de abril y mayo de dos mil veinte.

CVE: DSCOM-10-000333

A continuación, expondré las medidas adoptadas en el marco del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad, aprobado por el Gobierno de España, y en aplicación de las medidas previstas en la *Orden de Sanidad 388/2020, de tres de*



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12877

mayo, por la que se establecen las condiciones para la apertura al público de determinados comercios y servicios, la apertura de archivos, y para la práctica del deporte profesional y federado, así como las sucesivas órdenes del Ministerio de Sanidad para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional. Fundamentalmente, estas son medidas adoptadas desde la Dirección General de Deportes en relación con las instalaciones deportivas.

En primer lugar, elaboramos el plan de desescalada para los centros de tecnificación y alto rendimiento dependientes de la Dirección General de Deportes, que se concretó en un Protocolo de normas básicas de protección sanitaria y de acceso ante la apertura de las instalaciones deportivas adscritas a la Consejería de Cultura y Turismo.

Se solicitó al Centro Regional de Medicina Deportiva la elaboración de un protocolo con pautas de actuación para el reinicio de la actividad en dichas instalaciones deportivas. Se procedió a la apertura inicial de las instalaciones, restringida a espacios deportivos exteriores, posteriormente extendida, conforme la progresión de las fases, a espacios en interior, excluyendo al principio gimnasios, vestuarios y duchas, con aforos limitados para cada espacio en función de los usos y superficies; y se restringió el acceso solamente a deportistas de alto nivel, de alto rendimiento y de tecnificación federal.

Asimismo, se adoptaron medidas para la protección de los trabajadores y las trabajadoras, como su incorporación progresiva, en función de la progresión de las fases, siendo los últimos en incorporarse las personas mayores de sesenta años. Se ofreció la posibilidad de trabajo mediante acceso remoto cuando el trabajo así lo permitiese y la adaptación de horarios y turnos.

Se establecieron medidas de higiene y desinfección adicionales a las especificadas con carácter general. Por ejemplo: desinfección inicial por nebulización; escalonamiento de las tareas de limpieza y desinfección, incluyendo una actuación tras cada turno de uso de cada espacio deportivo; instalación de estaciones de limpieza y desinfección, así como una limpieza y desinfección intensiva al final o al inicio de cada jornada; se ampliaron los contratos de limpieza por el máximo importe permitido por la ley de contratos.

En estrecha colaboración con las federaciones deportivas, se pusieron en marcha aquellas medidas dirigidas a las personas usuarias incluidas en el Protocolo de normas básicas de protección sanitaria y de acceso ante la apertura de las instalaciones deportivas, mencionado anteriormente.

En relación con las medidas para el control de la salud de nuestros deportistas usuarios, se realizaron rigurosos exámenes previos de salud, antes del reinicio de los... de sus entrenamientos, cuyos resultados fueron certificados por el Centro Regional de Medicina Deportiva.

A todo lo anterior se añade la celebración de siete reuniones entre los meses de mayo y julio con un grupo de expertos formado por representantes del sector, con el fin de analizar las actuaciones necesarias a corto y medio plazo en el sector deportivo.

Pasamos a un tercer momento. Una vez finalizado el primer estado de alarma, habiendo transitado por las diferentes fases del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad, de acuerdo con la normativa dictada por el Ministerio de Sanidad, y una



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12878

vez declarado el nuevo decreto de estado de alarma por el Real Decreto 926/2020, de veinticinco de octubre, la actividad del sector se ha visto condicionada por las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en el marco de los sucesivos planes de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria. En el marco de la vigencia de... de estos acuerdos, desde la Dirección General de Deportes se han realizado las siguientes actuaciones adaptativas:

En primer lugar, se produjo la adaptación de los protocolos, convenientemente actualizados, ante las circunstancias y los cambios de normativa en relación a las normas de aforo, desinfección, prevención, acondicionamiento de los centros de tecnificación y, en general, al resto de medidas previstas en los sucesivos planes de medidas de prevención y control. Las diferentes versiones de estos protocolos han sido publicadas en el portal de deportes de la Junta de Castilla y León.

Adicionalmente, se adoptaron medidas para la apertura de las residencias deportivas de Castilla y León. Estas residencias deportivas tienen como usuarios a deportistas tanto mayores como menores de edad en régimen de interno o externo; en este caso, solamente manutención. El número de plazas se ha adaptado a las exigencias de aforo derivadas de la situación sanitaria, reduciendo las habitaciones a un uso individual. La incorporación de los residentes para el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno tuvo lugar el once de septiembre de dos mil veinte en la Residencia Deportiva Victorio Macho, y desde el veinte de octubre de dos mil veinte en la Residencia Deportiva de Río Esgueva. En ambos casos, salvo adopción de medidas excepcionales, la permanencia se alargará hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno. El número de total de plazas es de 129, 82 internas y 47 externas.

En tercer lugar, la elaboración y actualización permanente de documentación informativa y aclaratoria sobre las medidas aplicables al sector deportivo. Concretamente, se realizó un documento con preguntas y respuestas frecuentes sobre la actividad físico-deportiva y el uso de instalaciones deportivas, en función de la situación sanitaria, en respuesta a las demandas planteadas y percibidas, y, además, se elaboró una guía de medidas para competiciones oficiales y entrenamientos en el ámbito deportivo federado autonómico, ampliada posteriormente a toda la práctica deportiva oficial autonómica, actualizada constantemente y publicada también en el portal web de la Junta de Castilla y León.

Por otro lado, se procedió a la contratación de un sistema automatizado de detección de presencia y contactos para los centros especializados de alto rendimiento y de tecnificación deportiva Río Esgueva, en Valladolid, y Campo de la Juventud, en Palencia, que, indudablemente, ayudará a mejorar la trazabilidad, tan importante en la situación actual, pero también facilitará una gestión más eficiente del uso de estas instalaciones.

En quinto lugar, se han... se han realizado varias adaptaciones del Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León. Así, ante la evolución desfavorable ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León y las limitaciones derivadas del Real Decreto 926/2020, de veinticinco de octubre, por el que se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, por Resolución de la directora general de Deportes de veintiocho de octubre se modificó el calendario de competiciones, incluido entrenamientos del Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno en el siguiente sentido: los juegos escolares permanecían

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-10-000333



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12879

CVE: DSCOM-10-000333

igual (entrenamientos y competiciones, desde el uno de enero de dos mil veintiuno hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno), pero en el caso de campeonatos autonómicos de edad se varió el inicio, que estaba previsto para noviembre, se varió al uno de enero, también, de dos mil veintiuno hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno; y en el caso de competiciones, desde el quince de enero de dos mil veintiuno al treinta de junio de dos mil veintiuno.

Las fechas de inicio previstas se han mantenido. Un total de diecisiete federaciones deportivas -lo habitual es veintiuna, en otros años-, y actualmente ya veintitrés, las veintitrés entidades locales que habitualmente presentan proyectos han presentado sus proyectos de deporte escolar.

Frente a la participación de una temporada ordinaria, que suele situarse en torno a 157.000 personas entre deportistas, entrenadores/entrenadoras y delegados/delegadas, las cifras reflejan una participación actual cercana al 28 %. Este porcentaje, sin duda, se verá incrementado si la situación sanitaria no empeora. Precisamente, con el fin de facilitar una mayor participación, mediante Resolución de diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, la Dirección General de Deportes ha ampliado las fechas de finalización de las competiciones y entrenamientos de los juegos escolares y campeonatos autonómicos de edad para este curso dos mil veinte-dos mil veintiuno hasta la fecha de treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. Si bien, en caso de los campeonatos autonómicos de edad pueden finalizar, excepcionalmente, con posterioridad, porque va en función de los calendarios federativos.

Por otra parte, el quince de febrero de dos mil veintiuno, la Dirección General de Deportes anunciaba la decisión de no convocar en dos mil veintiuno los campeonatos de edad escolar en... de Castilla y León, ante la incertidumbre ocasionada por la evolución de la pandemia y la desigual participación entre distintos territorios. He de decir que en la participación actual hay una paridad mucho mayor que otros años, tanto en juegos escolares como en campeonatos autonómicos de edad.

Para finalizar, otras de las adaptaciones realizadas por este centro directivo es la relativa al Programa de Formación y Actualización Deportiva, que cada año natural la Dirección General de Deportes realiza; realiza dicho programa, que son un conjunto de jornadas sobre temas de actualidad deportiva. Y desde marzo hasta mayo de dos mil veinte fue paralizada la contratación de las ponencias que se incluyen en cada jornada de este programa. Dado que son jornadas y congresos, en la mayoría siempre han sido presenciales.

En el mismo mes de mayo se licitó de nuevo la ejecución del programa, adaptándolo a un formato completamente *on-line*. Concretamente, ocho jornadas, incluyendo temas actuales, como, por ejemplo, deporte paralímpico, innovación en el entrenamiento deportivo, igualdad y medidas contra violencias y abusos en el deporte, eventos deportivos, fiscalidad de entidades deportivas y un interesante congreso sobre ejercicio físico, deporte y salud. Las jornadas comenzaron el dieciséis de octubre y finalizaron el veintinueve de noviembre, con el mencionado congreso. Las jornadas fueron un éxito de afluencia, con un mayor número de inscritos en cada jornada que en las pasadas ediciones, llegando a un total de 1.641 asistencias contabilizadas.

Señorías, es también parte fundamental de la actuación administrativa el velar por el cumplimiento de las medidas preventivas que se han adoptado para luchar contra la pandemia. Por supuesto, en el ámbito de la actividad físico-deportiva no

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12880

CVE: DSCOM-10-000333

constituye una excepción, y por eso los Servicios Territoriales de Cultura y Turismo de las distintas provincias en nuestra Comunidad desarrollan una incesante labor de inspección y control para garantizar dicho cumplimiento. Las más de 430 inspecciones efectuadas por los funcionarios autonómicos en centros, instalaciones y eventos deportivos son una clara prueba del compromiso con esta labor.

A continuación, con su permiso, pasaré a exponer las medidas y actuaciones puestas en marcha para la reactivación y apoyo al sector deportivo. La Junta de Castilla y León, consciente de cómo la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha generado una etapa económica y social de incertidumbre, cuya extensión en el tiempo y consecuencias son inciertas, ha decidido prestar especial atención, entre otros, al sector deportivo, que ha sido y es uno de los más afectados tras la paralización prácticamente total o limitación muy significativa de su actividad, y de que los... los más... de entre los que más costará recuperar, ya que las actividades con concentración de público, así como la práctica deportiva con contacto, son las que más tarde pueden reiniciarse, debido a las dificultades producidas por la crisis del COVID-19. Ante esta situación, el mantenimiento de la actividad deportiva y la pervivencia de las entidades que la gestionan constituyen un gran reto en la situación generada por la pandemia.

La dificultad en el acceso a la financiación de las entidades deportivas y su paralización, como he dicho antes, de la actividad, impuesta por la primera declaración del estado de alarma en el mes de marzo, implicó una total ausencia de ingresos.

Por otro lado, las federaciones deportivas de Castilla y León son agentes colaboradores de la Administración pública y, por tanto, merecedoras del apoyo y la tutela de la Administración en esta difícil situación, ya que son vertebradoras y tractoras del deporte de competición y, por supuesto, promotoras de los valores asociados a la práctica deportiva.

Atendiendo a la delicada situación provocada por la pandemia, se aprobó el Decreto-ley 2/2020, de dieciséis de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y... y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19, que para el ámbito deportivo establece, en sus Artículos 17 y 19, la necesidad de convocar subvenciones con el objetivo de apoyar, entre otros colectivos, a las federaciones deportivas de Castilla y León a través de la financiación de gastos dirigidos a la modernización, innovación y digitalización de sus estructuras, así como a las entidades deportivas, clubes y federaciones también de Castilla y León, con el fin de dotarlas de liquidez para mantener su estructura y asegurar su pervivencia.

Estas previsiones se concretaron en las dos líneas de ayuda que comentaré a continuación, convocadas en el mes de junio de dos mil veinte.

Primero, subvenciones destinadas a la modernización e innovación y digitalización en el sector deportivo, con una dotación presupuestaria de 300.000 euros. La finalidad de estas subvenciones ha sido apoyar a las federaciones deportivas mediante la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, financiando proyectos de inversión dirigidos a la modernización -como hemos dicho-, innovación y digitalización de servicios y canales de comunicación, incluidas las medidas técnicas para el teletrabajo, que les permitieran adecuarse a la nueva situación derivada del COVID-19. Las beneficiarias fueron las federaciones, como



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12881

hemos dicho, inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León en la fecha de publicación del extracto de la orden. Fueron un total de veintisiete beneficiarias, que son todas las que presentaron los proyectos.

En segundo lugar, las subvenciones destinadas a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por la COVID-19. Su finalidad ha sido dotar de liquidez mediante la financiación de los gastos a los que debían hacer frente las entidades deportivas que, por motivo de la emergencia sanitaria, están atravesando dificultades económicas por falta de ingresos en el sector. Los beneficiarios han sido clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas que cuenten con un equipo en categoría nacional absoluta en la temporada dos mil diecinueve-dos mil veinte, o bien en el año dos mil diecinueve o en el año dos mil veinte, así como las federaciones deportivas de Castilla y León. La dotación presupuestaria fue la siguiente: 50.000 euros destinados a sociedades anónimas deportivas; 1.000.000 de euros, de los cuales 750.000 destinados a federaciones deportivas y 250.000 a clubes deportivos. El total de entidades subvencionadas asciende a 102.

En tercer lugar, la Consejería de Cultura y Turismo convocará subvenciones para pequeñas y medianas empresas y autónomos titulares de instalaciones deportivas o escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte.

A las limitaciones de aforo previstas en la normativa, en función de los distintos niveles de alerta, se ha unido la suspensión durante distintos períodos de tiempo la... de la apertura de instalaciones deportivas convencionales y de centros deportivos para la realización de actividad física que no sean al aire libre, salvo para la práctica de la actividad deportiva oficial.

Por otra parte, las condiciones generadas por la pandemia han aumentado la importancia que todos debemos otorgar al ejercicio físico, por su contribución a la mejora de la salud y del estado emocional de las personas, lo que determina que deba actuarse de forma urgente, en aras del sostenimiento del tejido deportivo castellano y leonés, creando las condiciones que permitan a los ciudadanos el acceso más amplio posible a la práctica del ejercicio físico, una vez que la situación sanitaria se normalice.

Conscientes de todo ello, y atendiendo a razones de extraordinaria y urgente necesidad, recientemente, se ha aprobado el *Decreto-ley 1/2021, de dieciocho de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León*, que ha habilitado a esta Consejería para otorgar subvenciones destinadas a dotar de liquidez a personas o entidades titulares de instalaciones deportivas, escuelas y servicios del... de perfeccionamiento del deporte que se hayan visto afectados por las medidas adoptadas para la gestión de la crisis ocasionada por la COVID-19.

En cuarto lugar, se procede... se ha procedido a adaptar las subvenciones de esta anualidad a las federaciones deportivas. Como consecuencia de la COVID-19, las federaciones han visto truncada su actividad habitual. Han solicitado a esta Consejería agilizar y adecuar las subvenciones de las que son beneficiarias cada año, destinadas a proyectos y actividades predeterminadas, que para... para que se dirijan en dos mil veintiuno también al sostenimiento de la estructura organizativa y al... y del empleo asociado, para así asegurar su supervivencia y situarse en mejores condiciones para abordar la vuelta a la normalidad y la recuperación de sus actividades ordinarias.



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12882

Además, entendemos, y entienden también las federaciones, que la cuantía individual de las subvenciones debe acomodarse a las cantidades concedidas a cada una de ellas con anterioridad a la crisis sanitaria. Esta Consejería ha sido sensible a la propuesta de las federaciones, iniciando, en consecuencia, las gestiones para atender a su razonada petición. Destinará para ellas 3.165.000 euros, siendo su finalidad, como las federaciones demandan, asegurar su supervivencia, impidiendo que su estructura se debilite y ayudando al mantenimiento del empleo asociado a su actividad.

Como bien saben, a lo largo de dos mil veintiuno la Consejería de Cultura y Turismo ha elaborado varias propuestas en orden a la flexibilización de las medidas preventivas recogidas en el Acuerdo 76/2020, de tres de noviembre, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

De este modo, y siempre en estrecha colaboración con la Dirección General de Salud Pública, con fecha de ocho de marzo, mediante el Acuerdo 25/2021, ha sido posible autorizar en el nivel de alerta 4 las modalidades de práctica deportiva con contacto físico al aire libre, con uso obligatorio de mascarilla, de la que solamente quedan excluidas las modalidades de lucha y combate, que no podrán practicarse en los niveles 3 y 4, salvo las excepciones que ya recogían... que ya se recogían en el Acuerdo 76/2020, y que en el ámbito autonómico son: la actividad de deportistas de alto nivel y alto rendimiento y profesionales, los centros de tecnificación deportiva, las selecciones autonómicas y las competiciones clasificatorias para campeonatos de España. Por supuesto, además, las competiciones de... oficiales de ámbito estatal e internacional están... estaban ya permitidas y siguen permitiéndose. Se trata de un paso adelante, con prudencia, dada la situación sanitaria que vivimos, y que muestra hasta qué punto es complicada la adaptación de la práctica deportiva a la situación sanitaria actual.

Avanzando en las medidas de apoyo al sector, hacemos referencia ahora a la prevención del abandono de la práctica deportiva. La preocupación de la Dirección General de Deportes por aquellos colectivos que tradicionalmente presentan menores tasas de participación en la actividad físico-deportiva se ha acrecentado como consecuencia de la situación sanitaria. De ahí que cobren especial relevancia las acciones llevadas a cabo por la dirección general en favor de la promoción del deporte practicado por mujeres o por personas con discapacidad.

Como saben, uno de los colectivos a los que la Dirección General de Deportes presta una atención especial es el de las mujeres. Recientemente, se ha puesto en marcha una campaña de fomento de la participación femenina en el mundo del deporte, que cuenta con la elaboración de un vídeo promocional, en el que han participado varias deportistas de Castilla y León; la instalación de pancartas promocionales con el lema "Ellas compiten, todas ganamos" en las principales instalaciones deportivas de la Dirección General de Deportes, Río Esgueva y Campo de la Juventud; la adquisición de una pancarta con idéntico lema para su presencia en competiciones celebradas en nuestra Comunidad; y la celebración del primer foro virtual Deporte y Mujer de Castilla y León, que tuvo lugar el ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer, foro que ha contado con la presencia del vicepresidente de la Junta de Castilla y León, del consejero de Cultura y Turismo y de una servidora, y que en el... y que se... y en el que se... se expusieron, a través de tres mesas redondas, casos de éxito



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12883

CVE: DSCOM-10-000333

de mujeres deportistas, mujeres que desempeñan profesiones vinculadas al ejercicio físico o al deporte y mujeres con discapacidad que han triunfado en sus respectivas modalidades deportivas, con el fin de servir de inspiración y... y ofrecer un reconocimiento merecido a estas mujeres de nuestra Comunidad y promover también su incorporación al mundo del deporte y prevenir el abandono deportivo, sobre todo de nuestras jóvenes, ¿no?

En la misma línea, hemos de citar la reciente convocatoria de los Premios Nova del Deporte de Castilla y León. Creados en dos mil veinte, a través de sus cinco modalidades, pretenden reconocer anualmente las trayectorias y actividades y los méritos deportivos más destacados de las mujeres que son o han sido deportistas, entrenadoras y directivas en Castilla y León, y también a aquellas personas y entidades que año tras año desarrollan proyectos, iniciativas o acciones que contribuyen a la difusión del deporte femenino en nuestra Comunidad.

En relación con el impulso del ejercicio físico y deporte realizado por personas con discapacidad, el pasado mes de febrero la Dirección General de Deportes convocó la Mesa por el Deporte y la Discapacidad, en la que están representadas las distintas entidades del sector. En ella se analizaron las dificultades de este colectivo en el acceso a la actividad físico-deportiva, especialmente en el marco de la actual situación sanitaria, y se apostó por la continuidad del Programa Deporte y Discapacidad, organizado por la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, y que la Dirección General de Deportes financiará con 58.000 euros en el año dos mil veintiuno.

Esta edición del programa consta de cuatro proyectos: Tiempos Paralímpicos 3.0, con diferentes jornadas en centros que trabajan con niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad (centros de educación especial, centros de referencia de la discapacidad o entidades específicas de la discapacidad), que tiene el objetivo fundamental de acercar la actividad física adaptada a dicha población, fomentando así su integración en el sistema deportivo de la Comunidad y ampliando sus posibilidades de práctica.

En el último trimestre del año se convocarán los IV Juegos Polideportivos Regionales de Deporte Adaptado. Una vez más, se llevará a cabo este proyecto bianual, que inició su primera edición en dos mil quince. Está prevista una competición de tres días, a los que acudirá un tercio de los deportistas con discapacidad federados de la Comunidad, bajo las más estrictas condiciones de seguridad sanitaria.

Otra de las interesantes acciones programadas es "10x60 programa de formación adaptada". Consiste en la relación... en la realización de diez webinars de sesenta minutos cada uno (aproximadamente, uno mensual, desde abril a diciembre), con aspectos formativos relacionados con el deporte adaptado y deporte paralímpico, abordando temas como el acondicionamiento físico del deportista con discapacidad o la actividad física adaptada en el ámbito escolar, o también el proceso de inclusión deportiva.

Y volvemos a enfatizar y a insistir en la temática de la mujer, deporte y discapacidad, puesto que se propone un encuentro tipo congresual, en el que se analizará el punto de partida de la mujer con discapacidad en el ámbito deportivo, con el fin de ser el origen de un programa que se asiente en el tiempo y ahonde en la... en la problemática del colectivo para generar fórmulas innovadoras que permitan dar

Comisión de Cultura y Turismo

CVE: DSCOM-10-000333



DS(C) - N.º 333

6 de abril de 2021

Pág. 12884

X LEGISLATURA

respuesta y ampliar las oportunidades deportivas para las mujeres con discapacidad. Está previsto que se lleve a cabo a finales de año, y consistirá en una jornada con tres ponencias ("La mujer deportista con discapacidad en España, la situación actual"; "Estrategias para el deporte... para el empoderamiento -perdón- de la mujer con discapacidad en el deporte"; y "Logros femeninos en la historia del deporte adaptado"), terminando con una mesa redonda. El día siguiente se finalizará con un torneo de baloncesto inclusivo femenino y una exhibición de rugby inclusivo femenino.

Y, en cuarto lugar, continuaremos con el programa Todos Olímpicos. Se trata de una actividad desarrollada por el Comité Olímpico Español y financiada por la Dirección General de Deportes, destinada a fomentar el deporte entre los jóvenes, promover los valores del olimpismo y facilitar la integración de los grupos en riesgo de exclusión social, promoviendo la práctica deportiva como alternativa a la marginalidad. Se dirige a alumnos de Primaria y de Secundaria de Castilla y León.

Para finalizar mi intervención, explicaré a continuación otras medidas que se suman a las anteriores iniciativas y que se han impulsado desde la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo, con el fin de ofrecer un mayor apoyo al sector deportivo ante las graves consecuencias económicas y sociales provocadas por la pandemia.

En primer lugar, procedimos a la publicación en el portal web de deportes de la Junta de Castilla y León la... de las recomendaciones para la actividad física durante el estado de alarma, incluyendo la puesta a disposición de planes de entrenamiento supervisados por profesionales cualificados, en colaboración con el Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Castilla y León, a través de su plataforma digital. Asimismo, se ofreció apoyo y asesoramiento a todas y cada una de las federaciones deportivas de Castilla y León en la elaboración y preparación del protocolo de medidas frente a la COVID-19 para entrenamientos y competiciones y eventos deportivos en los meses iniciales de la crisis.

Y quisiera destacar la celebración de una serie de webinars informativos: el veintidós de mayo de dos mil veinte, sobre cuestiones laborales y de consumo para entidades deportivas en tiempos de COVID-19; el ocho de junio de dos mil veinte se realizó un seminario destinado a federaciones deportivas, clubes y sociedades anónimas deportivas relativo a las subvenciones de la Dirección General de Deportes ante la crisis COVID-19, con el objeto de explicar y aclarar posibles dudas de las nuevas convocatorias destinadas al sector; el nueve y el once de junio de dos mil veinte, respectivamente, tuvieron lugar la primera y segunda "Jornada sobre instalaciones deportivas: piscinas de uso público y la incidencia del COVID-19"; el dos de julio se celebró una interesante jornada centrada en "Deporte y tecnología. Cómo elaborar un proyecto y ganarlo"; el catorce de octubre del dos mil veinte se ofreció un seminario titulado "Frente a la pandemia, ejercicio físico"; y el ocho de febrero de dos mil veintiuno, otra jornada más de elevado interés: "Claves para aumentar los ingresos de... de los profesionales deportivos de Castilla y León", muy bien acogida por el sector.

En el último trimestre del pasado año se procedió a la contratación de un servicio de consultoría y formación especializada para su aplicación en las instalaciones y en las... y a las actividades deportivas de Castilla y León realizadas por las corporaciones locales y las entidades deportivas, basándonos en el Plan de



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12885

CVE: DSCOM-10-000333

Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, vigente en la Comunidad de Castilla y León. Con ello consideramos que se ha dado respuesta a los numerosos requerimientos de las entidades y organizaciones relacionadas con el sector para recibir comunicaciones, formación, asistencia, que les facilitara la adaptación de sus instalaciones o el desarrollo de su actividad a las medidas vigentes en cada momento para hacer frente a la pandemia.

Y ya, por último, recientemente hemos contratado desde la Dirección General de Deportes un servicio de elaboración de un manual sobre diseño de programas de gestión y negocio para entidades deportivas de Castilla y León, con lo que se pretende ofrecer a las entidades deportivas una herramienta para facilitar la búsqueda de fuentes de financiación, una gestión más eficaz de los recursos, y así mantener su actividad en el contexto de la crisis sanitaria actual.

Y con esto último, y agradeciendo la atención prestada, doy por finalizada mi intervención, esperando haber podido informar y exponer de manera clara y comprensible las actuaciones realizadas desde la Dirección General de Deportes durante este tiempo nada sencillo, en el que llevamos conviviendo con la pandemia provocada por la COVID-19. Me pongo a su disposición para comentar con ustedes cualquier cuestión relacionada con la intervención. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por un tiempo de quince minutos? Pues continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Perrino su comparecencia hoy en esta Comisión, donde ha expuesto las actuaciones llevadas a cabo en estos meses que han venido marcados por la pandemia y las consecuencias que la misma ha tenido en el deporte.

Por un lado, y por seguir en orden de las cuestiones que se han planteado, cabe resaltar las medidas impuestas por su dirección general para adaptarse a la nueva situación que estamos viviendo. Medidas que se han ido moldeando en función de la situación de vigencia del estado de alarma, en la que se tuvieron que cerrar todas las instalaciones deportivas, se tuvieron que suspender actividades y competiciones organizadas por las entidades locales y federaciones deportivas de Castilla y León.

Valorar muy positivamente como, a medida que los datos y los casos iban disminuyendo, se permitió que aquellos que practicaban el deporte profesional y federado pudieran volver a desempeñarlo. Por parte de este colectivo, que dedica su vida al deporte como forma de vida, por desgracia, se ha visto afectado por la supresión de las olimpiadas, que han sido pospuestas a este año. Y es por ello que, siendo conscientes de las limitaciones que para su entreno y preparación se impusieron desde la dirección, se ha elaborado un protocolo que llevará a cabo con unas pautas de actuación para el reinicio de la actividad en instalaciones deportivas.



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12886

CVE: DSCOM-10-000333

En cuanto a la relación con la protección de los trabajadores de este sector, se ha posibilitado el trabajo... el teletrabajo -perdón- como método de prevención y poder así continuar la actividad que ejercían antes de ser testigos de esta crisis.

Desde Ciudadanos nos entristece ver como, una vez finalizado el estado de alarma, la presentación de proyectos por parte de las entidades locales y federaciones deportivas ha bajado, viendo como las cifras reflejan una participación actual cercana al 20 %. Esperamos por ello que, si la situación sanitaria mejora y se pueden flexibilizar las condiciones de la práctica deportiva, sobre todo en edad escolar, el porcentaje de participación a lo largo del año dos mil veintiuno se vea incrementado. La clave es facilitar una mayor participación, y, por ello, debemos reconocer... reconocerle lo acertado de ampliar esas fechas de finalización de las competiciones y los entrenamientos hasta el treinta y uno de agosto del curso dos mil veinte-dos mil veintiuno.

Otra de las cuestiones que para nosotros es trascendental es la incentivación de la formación deportiva. Hemos podido observar que nuestro interés ha sido compartido por parte de los asistentes y de los interesados en el sector del deporte, poniéndose de relevancia en las jornadas que fueron organizadas en los meses de octubre y noviembre, presentando las mismas más... más afluencia en comparación con ediciones previas.

En cuanto al mantenimiento de la actividad deportiva y pervivencia de las entidades que la gestionan, constituyen un gran reto en la situación que ha generado la pandemia. Los deportes de contacto han sido los que... los que han estado más visiblemente afectados por los riesgos de contagio que pueden suponer a los que los practican y, por ende, a los demás ciudadanos. De ahí que no podamos por menos que celebrar las líneas de ayuda que usted nos ha mencionado, como son las subvenciones destinadas a la modernización y la innovación digital en el sector deportivo para adaptarse a la situación creada por el COVID-19, con una dotación presupuestaria de 300.000 euros, y teniendo como finalidad apoyar a las federaciones deportivas de Castilla y León mediante la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones, destinada a las federaciones deportivas de la Comunidad.

En segundo lugar, nos ha comentado una línea de subvenciones destinadas a entidades deportivas de Castilla y León para hacer frente a la crisis ocasionada por la COVID-19. En este caso, nos hablaba de que su finalidad es tratar de dotar de liquidez, mediante la financiación de los gastos a los que debe hacer frente, a las entidades deportivas que, por el motivo de la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, están atravesando dificultades económicas por la falta de ingresos en el sector.

Y una tercera línea de subvenciones a pequeñas y medianas empresas y autónomos, titulares de instalaciones deportivas o escuelas y servicios de perfeccionamiento en el deporte.

Y, por otra parte, comentar también las condiciones generadas por la pandemia. Hemos visto, por un lado, que han aumentado la importancia de realizar ejercicio físico, tanto desde un punto de vista de la salud física como la emocional, razón por la cual se aprobó recientemente el *Decreto-ley 1/2021*, de dieciocho de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León, que permite a la Consejería de... de Cultura y



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12887

CVE: DSCOM-10-000333

Turismo otorgar subvenciones destinadas a dotar de liquidez a personas o entidades titularas... titulares -perdón- de instalaciones deportivas o escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte que se hayan visto afectados por medidas adoptadas por la gestión de la crisis ocasionada por la COVID-19.

Destacar, al mismo tiempo, las campañas que se han desarrollado desde su dirección general para permitir el abandono de la práctica deportiva... para prevenir -perdón- el abandono de la práctica deportiva, y en concreto la campaña enfocada a la promoción del deporte en mujeres. Una campaña basada en la elaboración de vídeos promocionales de la participación de la mujer en el deporte, instalaciones de pancartas promocionales e incluso la celebración del primer foro virtual "Deporte y mujer", que se ha celebrado recientemente.

Por otro lado, un colectivo que siempre ha reclamado una mayor adaptabilidad, mayor acceso al deporte y que es muy atendido desde su dirección general, desarrollando programas para acentuar su participación en el sector deportivo, es el colectivo de las personas discapacitadas. De ahí que la Mesa del Deporte y la Discapacidad haya contemplado la creación de varios proyectos, como son los que nos ha comentado: los... "Tiempos paralímpicos 3.0", "Mujer, deporte y discapacidad", entre otros.

Al mismo tiempo, los colectivos con riesgo de exclusión social se les está abriendo una puerta a la integración por el Comité Olímpico Español, y financiado por parte... desde su dirección general, de manera que, a través del deporte, estas personas introduzcan, abandonando la marginalidad y fomentando actividades que mejoren su sociabilidad, su salud y, en definitiva, también su vida.

Respecto a la proyección que tiene el deporte en la salud de las personas, decirle que el deporte y el desempeño de todas las actividades físicas que se pueden englobar en este sector conjuga bien, no es contradictorio con las restricciones actuales impuestas. No solo viene a prevenir las enfermedades que son crónicas, haciendo que las personas que los practican tengan un mejor sistema inmunitario frente al virus, sino que, además, el desempeño de deportes es una de las mejores medicinas preventivas de los problemas mentales. Nos ayuda, desde luego, a mantener una mente sana.

No quiero dejar de mencionar también esas consecuencias silenciosas que nos ha dejado esta pandemia, provocadas por el brusco y continuado cambio en nuestro ritmo de vida, y que han generado la acentuación de problemas, como han sido la depresión o la ansiedad, enfermedades que pueden atajarse o tratarse, desde luego, desde la práctica de la actividad física.

Valorar también muy positivamente a las entidades, a las grandes y pequeñas, que con su esfuerzo y tesón han cerrado sus instalaciones durante los momentos más álgidos de los contagios y nos han ayudado a que no avance la extensión de este virus. Se ha fomentado la mejoría de los datos y el avance hacia esa normalidad que conocíamos. Por ello, no podemos por menos que agradecerle sus esfuerzos y actuar extraordinariamente en consecuencia. Y es por ello también que mi partido, Ciudadanos, solicitó en el Congreso de los Diputados ayudas para este sector. Y, recientemente, Ciudadanos ha propuesto también una bajada significativa de la industria deportiva. Una medida justificada sobradamente por los beneficios que el deporte tiene para la salud. Y esperemos que, como no puede ser de otra manera,



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12888

CVE: DSCOM-10-000333

la Dirección General de Deportes, aunque a... a quien hoy viene usted a representar, apueste por promocionar este sector y desarrollar medidas para la práctica del mismo, respetando las restricciones sanitarias existentes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, buenos días. Agradezco a la directora general su presencia hoy aquí, y... y voy a decir esto, vamos, desde el absoluto respeto hacia su persona y hacia su centro directivo, pero es que yo no entiendo esta comparecencia. Me parece que es una comparecencia absolutamente extemporánea, que no tiene mucho sentido, porque es que, fíjese, nos ha estado hablando de cosas del... del primer estado de alarma, de cosas de hace un año. A mí me parece que, desde luego, se podría haber aprovechado esta Comisión para alguna comparecencia un poco más actual, al menos.

Nosotros, además, en su momento, ya fuimos bastante críticos con este desfile de direcciones generales que hizo la Junta de Castilla y León, de las cuales esta estaba pedida en ese momento, porque es una petición de Ciudadanos de mayo del dos mil veinte -es decir, de casi un año-, y muchas veces esos directores generales es que no tenían mucho que contar. Yo no creo que usted no tuviese mucho que contar, pero sí creo que lo está contando fuera de tiempo, porque no entiendo muy bien a qué viene ahora ponernos a hablar de lo que pasó en marzo del año dos mil veinte, cuando creo que es una cuestión absolutamente superada.

Esto, vamos, no se lo achaco a usted, pero es que no podía dejar de decirlo. Esto es mala praxis, a veces, que tiene esta Cámara, y en este caso Ciudadanos, que es quien ha pedido esta comparecencia, y que, vamos, ya, con la intervención que... que ha hecho la portavoz de Ciudadanos, repitiendo básicamente lo que usted ya ha dicho, pues bueno, ya... ya sabemos para qué estamos aquí. Simplemente, para que ustedes puedan hablar de su libro.

Claro, durante todo este tiempo hemos tenido al deporte de élite entrenando a medio gas, al deporte base, directamente, sin practicar deporte, sin competiciones, a los infantiles y juveniles, sin entrenar, con ayudas pírricas, con meses y meses sin solucionar problemas; y claro, viene justo en este momento, que creo que, además, tampoco es que sea casualidad que venga en este momento, y luego diré por qué.

En todo caso, y dicho esto, bueno, vamos a intentar que esta comparecencia sea lo más útil posible y plantear aquí algunas cuestiones que creo que... que son importantes. En tres bloques: en primer lugar, le hablaré de... de las líneas de subvenciones; en segundo lugar, sobre las actuaciones y las restricciones que se han dado durante todo este período; y luego, en tercer lugar, le voy a plantear dos cuestiones más... más concretas.

En primer lugar, y en cuanto a las líneas de subvenciones, ya lo ha explicado usted, que había... ha habido dos convocatorias fundamentales, en lo que se refiere



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12889

CVE: DSCOM-10-000333

a la situación extraordinaria provocada por el COVID, que yo sí que quiero dejar claro que son dos líneas concretas, no más, con unas cuantías también concretas. Porque creo que ha aumentado la cuantía en su exposición de lo que realmente han sido las líneas de subvenciones extraordinarias, que no se pueden mezclar con las líneas de subvenciones que ya otros años la Dirección General de Deporte ha... ha realizado: una de ellas, la dirigida a modernización y digitalización del sector deportivo para poder amoldarse a la situación de COVID, y otra línea más generalista para, básicamente, garantizar la liquidez del sector deportivo.

Yo no digo que las líneas estuvieran mal planteadas. Eran unas líneas necesarias en... en ese momento. Pero lo que sí digo es que, sobre todo en cuanto a la segunda, que era la más generalista, y yo creo la fundamental, porque es la que palía los problemas financieros del sector, es evidente que no... que la cuantía no era suficiente.

En cuanto a la primera, contaba con 300.000 euros. Usted ha dicho que, efectivamente, todos los proyectos que se presentaron, veintisiete, llegó. Bueno, pues... pues, en ese caso, es evidente que, si todos los proyectos estuvieron financiados, fue que fue suficiente. Pero en cuanto a la segunda parece que no es así. La segunda tenía 792.000 euros. Usted ha dado una cifra más alta, entiendo que porque añade alguna otra parte de... de otra línea de subvención a las federaciones, porque, si no, no sé de dónde saca el casi millón de euros que ha mencionado. Creo que ha mezclado en la explicación líneas de ayudas que, como ya digo, son las de otros años.

Claro, parece difícil, bastante difícil, que en una Comunidad como la nuestra, donde solo en fútbol hay unos 46.000 federados, o en baloncesto, 24.000, que son las dos federaciones que cuentan con más federados, con 792.000 euros creamos que se van a paliar todas las necesidades, cuando además esto no iba solo a federaciones deportivas, del sector. Y yo creo que la pregunta fundamental es si han servido las ayudas para paliar las necesidades que tenía el sector, y no parece. De hecho, no ha dado datos sobre el impacto. Ha dado los datos brutos, pero no a quién... o sea, a cuántas han llegado, cuántas se han quedado fuera de las solicitantes y... y cuánto era lo que necesitaban y cuánto el importe real que han acabado cobrando. Por tanto, creo que no está bien explicitado esta cuestión.

En la línea de... de las ayudas, yo creo que es importante destinar unas líneas de subvención para el deporte femenino de mayor cuantía e importancia, más allá de... de determinados premios y de determinadas actuaciones que nos ha dicho; y, básicamente, actuaciones y líneas de subvención destinadas a la formación deportiva para las niñas y jóvenes. Porque creo que la Junta de Castilla y León tiene un problema, que no solo se da en el deporte, sino en otros ámbitos, con el desarrollo de las políticas de igualdad. Y es que hacen actuaciones cuando ya es demasiado tarde, y aquí es una cosa que se ve claramente. El problema o la incidencia no debe estar en las mujeres que ya son deportistas de élite, que no digo que no haya que apoyarlas, por supuesto que hay que apoyarlas, pero es que el problema está en que las niñas y jóvenes practican mucho menos deporte que los niños y los chicos. Por lo tanto, el problema hay que atajarlo, pues, con diez, con doce, con catorce años, no... no hay que atajarlo luego, aupando a las deportistas de élite, que ya han conseguido llegar ahí. No sé si me estoy explicando. Creo que... que es bastante fácil de entender.

DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021 Pág. 12890

Cuando hay un 22 % de mujeres federadas en Castilla y León, es evidente que hay una desigualdad explícita. Se ha referido en algún momento a que cada vez hay más paridad. En los últimos cinco o diez años no ha variado demasiado el número de mujeres deportistas federadas o profesionales en la Comunidad Autónoma; por lo tanto, es evidente que hay algún problema. Y la incidencia o las actuaciones tienen que ir destinadas de manera prioritaria a que las niñas y jóvenes practiquen más deporte, porque es que, si no, no vamos a solucionar el problema; insisto, ¿eh?, sin decir que no haya que apoyar a las deportistas de élite, que, por supuesto, hay que hacerlo.

En segundo lugar, como un segundo bloque, yo le quería plantear, bueno, pues la pérdida generalizada del deporte infantil y juvenil, que además han estado reclamando desde las federaciones durante todo este tiempo. Le decía yo al principio que, claro, que no me parecía casual que usted viniese justo en este momento, porque justo, justo, el ocho de marzo, hace más o menos un mes, el deporte ha vuelto a... a Castilla y León. Entonces, claro, qué fácil es venir ahora, ¿verdad? Hace dos meses igual era mucho más... más difícil. Porque lo que ha sucedido durante todos estos meses es que, mientras otras Comunidades Autónomas sí han realizado deporte, Castilla y León, en todo momento, hubiese las restricciones que hubiese, desde el año pasado, no ha llevado a cabo la práctica del deporte, que es una cuestión que yo, de verdad, creo que hay que explicar a fondo, porque no la he conseguido entender en todos estos meses; ni yo ni las federaciones deportivas.

Por lo tanto, claro, ahora es muy fácil venir a decir que, bueno, que, como ya ha vuelto, el problema está solucionado. Ya, pero es que hemos perdido un año de deporte. ¿Y eso cómo... cómo se recupera? Entiendo que no se recupera. Y cuando la decisión se toma en la Comunidad Autónoma, y esta ha sido una de las pocas Comunidades Autónomas que ha tomado esa decisión, y no en los momentos de máximo riesgo, entonces es que... ha eludido en algún momento a... sobre todo, ¿no?, a la máxima de la garantía sanitaria. Es que no encuentro dónde está ahí la garantía sanitaria; no lo puedo encontrar porque no se han aplicado las mismas restricciones que en otras partes.

Y luego -me voy quedando sin tiempo- le voy a plantear una última cuestión, y ya seguiré en la siguiente intervención. Que, bueno, que le habrá llegado, porque nos ha llegado a todos los grupos, y es la petición... en concreto, la Asociación de Empresarios del Deporte de Valladolid le ha hecho llegar de manera explícita, pero también las federaciones están con ello sobre la mesa, que es la cuestión de la esencialidad del deporte; es decir, de plantear el deporte como una actividad esencial para que no vuelva a sufrir las restricciones que ha sufrido en caso de que haya mayor riesgo del nivel de pandemia.

Este hecho, para hacerlo realidad, yo entiendo que la Comunidad Autónoma tiene que ser proactiva y tiene que decir claramente si va a valorar la posibilidad de que el deporte sea considerado una actividad esencial, para que no se tenga que volver a enfrentar a restricciones cuando sea necesario aplicarlas.

Desde nuestro grupo ya se lo hemos hecho saber. Nosotros vamos a defender esta cuestión de la esencialidad del deporte porque, como he dicho a lo largo de... de mi intervención, no comprendemos y no compartimos, así como sí lo hemos hecho con muchas otras restricciones, por qué el deporte no ha podido realizarse durante todo este tiempo en Castilla y León. Y, por tanto, sí que creo que esta es la cuestión

Comisión de Cultura y Turismo

DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. **12891**

X LEGISLATURA

fundamental, para mí, de esta comparecencia, que es responder si se valora que el deporte sea actividad esencial de aquí a futuro para la realización de restricciones en nuestra Comunidad Autónoma.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Muchas gracias a la directora general que hoy nos acompaña, y al equipo que trabaja con ella, por el esfuerzo y por el trabajo que viene realizando en un año tan complejo como este; siempre, pero especialmente en un año tan complejo como el que estamos hablando, el dos mil veinte.

Somos insistentes. Es verdad, somos insistentes. El año dos mil veinte ha sido un año excepcional para todos. Hemos enfrentado, seguimos enfrentando, una crisis, una pandemia, que, aunque en algún momento haya pensado alguien de forma triunfalista que ya la teníamos superada, tristemente, la realidad nos vuelve a dar un bofetón y vemos que no es así, y que ha afectado a todos los sectores, a todos. Especialmente a algunos, y uno de ellos, está claro, es el ámbito deportivo, al que se le han añadido dificultades excepcionales, restricciones más duras, limitaciones más complejas y... y estrechas; y, desde luego, ha impedido en muchas de las ocasiones una práctica a lo largo del año dos mil veinte -mucho tiempo- de una práctica deportiva, dentro del amparo y del paraguas que supone la actividad de las federaciones, de los clubs y de las asociaciones deportivas.

Pero, como bien usted remarcaba, yo creo que este grupo está totalmente de acuerdo con su valoración. La garantía de la salud y el criterio de las autoridades sanitarias debe ser prioritario en una situación como la que hemos enfrentado a lo largo del dos mil veinte y a la que seguimos enfrentando, y no podemos perderla de vista. A partir de ahí, el criterio de colaboración con otras Administraciones, desde las superiores a las inferiores –y en esto me refiero al Gobierno central, pero también a las entidades locales y a toda la Comunidad deportiva: federaciones, asociaciones, a todos–, es imprescindible. Y, desde luego, no voy a cuestionar, porque lo conozco de primera mano, que se ha mantenido un diálogo estrecho con todo el sector. Eso no significa que se dé una respuesta satisfactoria en la medida en la que todos podemos demandar, pero eso no exime del esfuerzo, el trabajo y la respuesta, dentro de las limitaciones que ha venido dando la dirección general.

Es verdad que nos ha hecho una pormenorizada y detallada explicación de todas las medidas que se han tomado a lo largo del dos mil veinte. Es cierto, estamos en abril del dos mil veintiuno, pero enfrentamos una situación diferente y siempre es bueno recapitular sobre todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha planteado, todas las medidas que han sido obligatorias poner sobre la mesa, siempre, siempre, con el foco puesto en garantizar la salud de los ciudadanos, y, tristemente, hemos tenido que sacrificar otro tipo de cosas.

No quiero volver sobre el hecho de que el cierre total que se marcó a partir del catorce de marzo, el proceso de transición, en el que, bueno, pues todos trabajamos

CVE: DSCOM-10-000333



DS(C) - N.º 333

6 de abril de 2021

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

Pág. 12892

y todos pensamos en una incorporación o una transición a una nueva normalidad, que en octubre, una vez que ya se había aprobado el calendario de los juegos escolares y todo el programa de juegos escolares y competiciones de edad, volvía otra vez a poner de manifiesto que no habíamos logrado vencer al virus y que teníamos una nueva dificultad y un incremento importante de la situación de pandemia.

Miren, yo sí que quiero destacar varias cosas, y es, sobre todo, que el deporte, con esta pandemia, tiene una contradicción en sí misma, y es que ha sido limitado, ha sido reducido, ha sido coartado, por el hecho de que la práctica deportiva, sobre todo en deportes de grupo, si no se aplicaban las medidas de forma correcta, era un foco importante de contagio, y eso obligaba a primar otra serie de cosas. Y, al mismo tiempo, esta pandemia ha dejado claro sobre la mesa que el deporte es imprescindible para enfrentar las situaciones que en el día a día nos ha puesto la pandemia.

La salud no solo física, sino también mental, a la que se ha hecho referencia, necesita de la práctica deportiva y de la actividad deportiva. Está claro que no le voy a contar yo a la directora general las... los beneficios, las ventajas o lo importante de la práctica deportiva; creo que su trayectoria lo dice solo. Pero sí es cierto que yo quiero dejar claro el sentir de este grupo político en una preocupación muy importante, más allá de lo que son las ayudas necesarias, imprescindibles, para todos aquellos, como las federaciones, las asociaciones -básicamente, las federaciones-, para que se mantenga su tejido, para que mantengan su personal, para que puedan, ¿eh?, ayudarnos a recuperar el pulso, ¿eh?, que se tiene del deporte, incluso superar esos niveles de práctica deportiva después de que esta pandemia, si no se ha vencido, al menos podamos decir que la tenemos mínimamente controlada, y ayudar a su liquidez. A este grupo político le preocupa algo muy fácil, muy sencillo, y creo que a todos los grupos políticos, y es la práctica deportiva y la práctica del deporte en edad escolar.

Cuando hablamos de que es imprescindible, imprescindible, la práctica deportiva y la práctica del deporte, porque el deporte es salud, también es valores, también es adquisición de metodologías y de herramientas para enfrentar la vida; y sí es cierto que, aunque el calendario de actividades de práctica deportiva escolar, que se inicia en enero, que se ha prorrogado hasta el treinta y uno de agosto, pueda permitir, dentro de lo que sea posible, la recuperación de ese pulso, es vital, es vital, para el futuro del deporte y para todos esos proyectos y esas iniciativas que usted ha desgranado aquí, no solo respecto al deporte en general, sino también respecto al deporte y la participación de la mujer en el deporte y el deporte para discapacitados.

Es imprescindible que en las edades más tempranas no se pierda ese hábito y esa práctica. Pero también, desde este grupo, entendemos que la pandemia lo ha hecho especialmente difícil. Y el reto que nos enfrentamos es aún más complejo, porque entrándose... con la dinámica adquirida, era difícil mantener ese nivel de participación, con este... esta reducción obligada de la participación, los esfuerzos que desde su dirección general van a tener que realizarse son mayores. Cuente con este grupo político para apoyarles, para sugerir iniciativas y para trabajar por que podamos recuperar esa línea de trabajo.

En cuanto a las subvenciones, está claro, nunca son suficientes, no nos vamos a engañar. Las ordinarias, las extraordinarias nunca son suficientes; pero sí es verdad que son un claro apoyo, ¿eh?, y una respuesta lo más inmediata posible a



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12893

esas necesidades. El cambio en la... en el objetivo o en la finalidad de algunas de ellas, como ha sido dar respuesta a las demandas de las federaciones, de los clubs deportivos, de las sociedades deportivas, para solventar esa situación que se había generado a lo largo del año, de inactividad y de pérdida de recursos, cambiarlas para que puedan mantenerse es vital. Tal vez sea necesario plantearse un esfuerzo un poco más allá, teniendo en cuenta esa... ese decreto-ley de uno del dos mil veintiuno, en el que, bueno, pues, desde la Consejería se establecerán... se establecen las subvenciones destinadas a dotar de liquidez también a personas y a entidades titulares de instalaciones deportivas, escuelas o servicios permanentes en el deporte. Se me ocurre ahora poner sobre la mesa la situación que han vivido también los gimnasios, que no dejan de ser un pilar importante a la hora de la práctica deportiva y del desarrollo del deporte.

Y, para finalizar, sí que quiero hacer una mención especial. Desde luego, la convocatoria de los Premios Nova es una iniciativa que este grupo quiere felicitar y quiere destacar. Y quiere destacar por una clara o por un... un concepto muy sencillo: la mujer practica deporte, pero no es visible, al igual que en el resto de los ámbitos de la vida, del día a día, en cualquier ámbito.

Recientemente, he tenido la oportunidad de intercambiar opinión con una deportista de élite, una campeona de orientación, que desarrolla su trabajo, además, en un ámbito profesional, el ámbito técnico -otra excepción-, y me voy a hacer dueña de su opinión, y es que es necesario que esas mujeres sean visibles para que los más jóvenes se mantengan en esa línea. De poco o de nada nos sirve si nos empeñamos en que practiquen deporte los... los niños y las niñas, o hagamos un mayor esfuerzo en las niñas, si no somos capaces de hacerles visibles, que es la continuidad, ¿eh?, es también un proyecto de vida.

Esos premios reconocen el trabajo de las mujeres en el ámbito deportivo y motivan y estimulan la práctica deportiva en los más jóvenes, y en especial en las más jóvenes, para su continuidad. Es difícil, es un trabajo difícil, pero creemos que es posible. Y, desde luego, desde esas líneas de trabajo, con un colectivo como el de la mujer, que, por los motivos que sea, abandona la práctica deportiva de forma más temprana y definitivamente, debe ser un reto para la dirección general para que no solo la abandone, sino que sea visible y tenga la misma participación y el mismo peso específico, tanto federado como no federado, dentro de Castilla y León y de la práctica del deporte de Castilla y León.

Y, por mi parte, reservo algo para una segunda intervención. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor procurador don Ángel Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. Bienvenida, directora general. Lo primero, quiero agradecer el... el esfuerzo, ¿no?, que... que ha hecho usted, todo su equipo, los trabajadores de... de la dirección general, todo el sector deportivo (clubes, federaciones), durante estos meses de... de pandemia. Pero me



6 de abril de 2021

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA 2021 Pág. 12894

va a permitir que comparta la reflexión que... que ha tenido la portavoz del Grupo Mixto, la señora Domínguez, en el que esta comparecencia es un poco extemporánea, y añadiéndole dos puntos a mayores, dos argumentos a mayores, que la verdad es que yo no sé si usted viene a corregir al consejero de... de Cultura y Turismo, ya que hubo una interpelación en el último Pleno de las Cortes en materia deportiva, y no sé si viene a corregirle algo -me lo tendrá que decir-, o yo pensaba que venía a decir algo sobre la moción que se va a debatir la semana que viene. Pero no, usted viene aquí a contar su historia sobre lo que ha pasado en los últimos meses de... de pandemia, en el último año de... de pandemia. Y creo que no tiene... que no tiene mucho... mucho sentido, sobre todo porque no ha puesto ningún pilar, ninguna base del trabajo futuro.

Todos sabemos lo que ha pasado en estos meses. Lo sabemos perfectamente los que tenemos contacto con... con el sector, lo que ha sufrido el sector. Y yo pensaba, y por eso me llevo una desilusión, que usted iba a venir hoy aquí a decirnos algo nuevo, a poner encima de la mesa alguna medida que va a impulsar la Dirección General de Deportes; pero vemos que no. Usted se ha centrado en tres principios, ¿no?, y me va a permitir que los... que los analice, y es la garantía de la salud. Yo creo que todos... las personas, ¿no?, que... que han intervenido en... en esta Comisión han reconocido que el deporte... que el deporte es salud. Y... y la cuestión es: ¿por qué se ha tardado tanto en abrir el deporte, señora directora general?, ¿por qué se ha tardado tanto?

O sea, sabe que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, hemos colaborado discretamente con la... con la Consejería, y da la casualidad que, a raíz de una carta que enviamos al... al consejero, se impulsa la apertura de la actividad deportiva en Castilla y León. O sea, ¿qué ha pasado en todo... en todo este tiempo? O sea, yo quiero que... que nos explique aquí qué posición tenía la Dirección General de Deportes y qué posición tenía la Dirección General de Salud Pública. Díganos claramente qué posiciones se tenían encima de la mesa, porque está claro que el... que el deporte es salud y tiene que haber una garantía, y ya lo pedimos en la moción que se debatirá la semana que viene en el Pleno de las Cortes, que sea el deporte actividad esencial y que sea un sector estratégico para la Comunidad Autónoma.

Hay que tener claro que se va a mantener la actividad deportiva federada y escolar a lo largo del tiempo, que se van a mantener los gimnasios abiertos, porque el propio acuerdo donde se abren los gimnasios se reconoce que no es una fuente de contagio. No como han dicho alguno de los portavoces de... esta mañana en esta Comisión, se reconoce. Por lo tanto, queremos el compromiso hoy aquí de la Dirección General de Deportes en el que se nos asegure el mantenimiento de la actividad física, tanto federada como no federada, y de los establecimientos deportivos, garantizando que es una... una actividad esencial y un sector estratégico para nuestra Comunidad Autónoma.

Me parece curioso cuando habla de... de colaboración interadministrativa, y solo habla de colaboración interadministrativa de una parte, con el Consejo Superior de Deportes. Me consta que... que usted, con... con el Consejo Superior de Deportes ha tenido una actitud leal, colaborativa, en todas las reuniones que se han... que se han mantenido, pero se ha dejado aquí una pata que es fundamental, y son los ayuntamientos, las diputaciones provinciales. Con las modificaciones cada quince días de la... de la normativa de la apertura de instalaciones, de cuáles se podían abrir, sin dar

CVE: DSCOM-10-000333

DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12895

CVE: DSCOM-10-000333

instrucciones claras, usted ha generado, usted, su dirección general, ha generado un conflicto, porque había en... depende la provincia donde fueras, podías usar la piscina o no podías usar la piscina.

Entonces, esa... esa colaboración, que me consta que usted la ha tenido con el... con el Gobierno de España, no la ha tenido con los ayuntamientos y con las diputaciones, y lo sabe perfectamente. En cada reunión que han tenido con los ayuntamientos y con las diputaciones le han planteado las cuestiones que tenían y usted no las ha resuelto. Es más, usted ha dicho que ha hecho... las medidas las ha hecho la Dirección General de Deportes. Ha hecho usted unas medidas sin contar con los ayuntamientos y sin contar con las... con las federaciones, al revés de lo que hizo el Consejo Superior de... de Deportes.

Y cuando hablamos de... de adaptar la... la actividad, pues la verdad es que tenemos que tener claro que el deporte se debe mantener y se debe blindar. Y es un compromiso que quiero que usted adquiera hoy aquí en esta... en esta Comisión, y que adquiera el... el compromiso también de colaboración con los ayuntamientos, de lealtad con los ayuntamientos y con las diputaciones.

Mire... y porque ya me voy enrollando en la primera parte y... y ya no me da tiempo a... a continuar. Reactivación económica. Cuando usted habla de reactivación económica y habla de ese 1.350.000 euros, más o menos, es que es lo que ha... que es lo que ha comentado, yo creo que no es reactivación económica, es adaptación de las ayudas al año dos mil... dos mil veinte; es adaptación de las ayudas, porque no ha habido ayudas a mayores. Es más, no ha habido concesiones directas ni... ni ayudas para que la liquidez fuera más rápida, sino que las ayudas se han pagado en noviembre. Es verdad, antes que otros años, que se pagaban en febrero del año siguiente, eso es verdad; pero no se ha impulsado realmente la actividad deportiva, ¿eh?

De cuando habla de la... de las inversiones en... en modernización e infraestructuras, usted sabe perfectamente que, esas subvenciones, muchas de las federaciones y los clubes no podrían presentarse a ellas porque no tenían liquidez, no podrían contratar esa modernización de infraestructuras. Por lo tanto, es un fiasco. Solo las grandes federaciones y los grandes... se podrían incluir dentro de esas... de esas ayudas.

Mire, si... si la diferencia es... es clara, ¿no?, y... y creo que nosotros se lo hemos... lo hemos dicho muchas veces: si la Consejería de... de Cultura y Turismo es la cenicienta en los Presupuestos, su dirección general es el zapato de la cenicienta. Creo que es fundamental en el año que estamos que se hubiera aumentado el presupuesto para... para las ayudas, y... y generar ayudas que realmente palien la... la situación, porque lo que es... no sé cómo calificarlo, si... yo creo que es inverosímil que ustedes vengan a vender aquí un decreto-ley en el que hay un artículo que pone, y lo voy a leer textualmente: "Se otorgarán subvenciones para dotar de liquidez a personas o entidades titulares de instalaciones deportivas o escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte que hayan sido afectados por las medidas adoptadas por la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19". Pero no se establece qué ayudas, qué medidas y, ojo, subvenciones.

Por tanto, nos tendrás que... que explicar para qué fin tiene esas subvenciones, porque sabe la diferencia que hay entre ayudas y subvenciones. Y, claro, la palabra subvenciones ya es... Nos tendrá que explicar qué es lo que van a tener que

DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12896

CVE: DSCOM-10-000333

hacer las empresas o qué es lo que han tenido que hacer las empresas para optar a estas subvenciones. Nos... nos tiene que explicar cuándo se van a convocar estas subvenciones, cuándo se van a... se van a resolver estas subvenciones; porque creemos que es fundamental que se ayude al sector. Nosotros lo llevamos también en la moción que se debatirá la semana que... que viene, pero nos tendrá que explicar, porque, si nos vamos a junio, pues difícilmente. ¿Las ayudas de las federaciones deportivas van a ser concesiones de manera directa? ¿Va a ser... va a ser otra vez concurrencia competitiva? ¿Cuándo se van a resolver? ¿Cuándo se van a pagar? Pues son cuestiones que nos tiene que... que aclarar, porque no... no se ha puesto encima de la mesa nada.

Y... y me alegra ¿no?, que... que todos los... los grupos políticos de esta... de esta Cámara feliciten a la directora general por la campaña de deporte femenino. Pero le recuerdo que es un mandato de estas Cortes en su... en una PNL, en una resolución que se adoptó en esta misma Comisión el veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve. Y, como le decía la señora Domínguez, ustedes han hecho la difusión, han puesto en marcha las medidas para la visualización de la... de la mujer, de los éxitos de la mujer, pero se han olvidado de varios puntos que están en esa resolución y que ustedes no han cumplido, que son: la convocatoria de ayudas para la participación de mujer en actividades deportivas federadas y la puesta en marcha de una línea de becas deportivas escolares en la etapa de educación obligatoria con el fin de impulsar el desarrollo de las niñas, con especial atención las que viven en el mundo rural. Porque todos sabemos que cuando las niñas entran en... en la adolescencia son cuando abandonan el deporte. Por lo tanto, son fundamentales estas... estas ayudas y es un mandato de esta Cámara, que espero que ahora mismo me... me lo resuelva.

Y continuaré en la siguiente intervención para no alargar más esta. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la ilustrísima directora general de Deportes, doña María Perrino Peña.

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES (SEÑORA PERRINO PEÑA):

Muchas gracias a todos los... los grupos parlamentarios aquí presentes por sus aportaciones a... a las cuestiones que hemos detallado. Bueno, en primer lugar, la comparecencia que tiene lugar hoy aquí tiene por... por objetivo aportar datos y aportar información sobre las actuaciones y la gestión realizada durante todo este tiempo de pandemia, en la cual seguimos inmersos. No se ha terminado, lamentablemente. Seguimos inmersos en esta pandemia y seguimos teniendo que priorizar, ante todo, la salud de toda la ciudadanía, y en concreto de nuestra Comunidad, Castilla y León.

Resaltar que el trabajo con la Dirección General de Salud Pública es constante y trabajamos mano a mano. Y, como no puede ser de otra forma, las autoridades sanitarias son las que guían toda la gestión en estos períodos de pandemia internacional, pandemia mundial. Lamentablemente, hemos sufrido varias oleadas, no solo

CVE: DSCOM-10-000333



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA Pág. 12897

una, no solo dos. Tenemos que estar siempre con la guardia bien alta y no podemos resbalar ni patinar en este tema tan importante que es la... el mantenimiento de la salud de toda la población.

Dicho esto, voy a ir, si me lo permiten, un poco por orden. Y quiero hacer referencia primero a algo que hemos dicho de los deportistas. Claro, evidentemente, tienen... tienen sus sueños; las Olimpiadas -como nos... nos decía la señora Gagofueron truncadas, ¿no? El... el año pasado no se pudieron celebrar, están previstas para este año dos mil veintiuno, y nosotros seguimos con nuestro apoyo a los deportistas que tienen ese sueño olímpico, que han conseguido o están todavía consiguiendo sus mínimas para acudir, y, ¿cómo no?, en nuestros presupuestos se reflejan los Premios Tokio, en este caso -que ya saben que se denominan Premios Tokio porque se celebran los Juegos Olímpicos este año en... en Tokio-, y que apoyarán a estos deportistas de alto rendimiento y alto nivel, que consiguen, o que han conseguido o conseguirán esas marcas para asistir a estos Juegos Olímpicos; el sueño de todo deportista.

En cuanto a la participación en el deporte en edad escolar, que he comentado que es cercana al 28 %, se está constantemente actualizando e incrementando porque las entidades locales, sobre todo, que han ido adaptando sus proyectos hasta ahora y presentando proyectos... Miren, en el mes de... de febrero, solamente catorce de las entidades locales... habitualmente las presentan veintitrés -son ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales las que presentan sus proyectos dentro de los juegos escolares-, en febrero eran catorce; en el día de ayer ya eran veintitrés; pero algunas todavía no han inscrito a todos sus equipos. Es decir, este proceso está todavía llevándose a cabo. O sea, que esa participación subirá.

Somos muy conscientes de que este es uno de los... de las mayores preocupaciones que tenemos la Consejería y la Dirección General de Deportes, cómo volver a... a la participación que teníamos previamente a la pandemia, no solo volver a ella, sino aumentarla, y también poniendo el foco en las zonas rurales. Es uno de los objetivos que tenemos como ejes estratégicos ya desde la... desde el principio de nuestra... de nuestra legislatura y que guía nuestra gestión. Entonces, no se preocupen porque este es un... un tema en el que estamos trabajando y seguiremos trabajando.

Se ha dicho también que la... que otras Comunidades Autónomas ya permitían el deporte. Me van a permitir que... no podemos identificar el deporte con una modalidad o con dos modalidades o tres modalidades; el deporte es mucho más amplio. El deporte no es el fútbol, el deporte no es el baloncesto, el deporte es mucho más amplio, hay muchas modalidades deportivas. Y se han podido realizar y se han realizado muchas modalidades deportivas. Entonces, no podemos identificar solamente con una o dos modalidades deportivas el deporte así, en general.

Otras Comunidades Autónomas no han permitido el deporte escolar hasta enero también. Y algunas lo han permitido, lo han tenido que paralizar allá por la segunda ola y lo han vuelto a permitir a posteriori, ¿vale? O sea, que no somos la única Comunidad también que está tomando unas decisiones o adoptando unas medidas, que, no obstante, son medidas que, como hemos dicho antes, tienen por único objeto mitigar y... y asegurar la... mitigar los efectos de la... de la pandemia y asegurar la salud de toda la población. Solamente se ha limitado el deporte con contacto. Y, últimamente, cierta... cierto es que, en colaboración con la Dirección General de Salud



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12898

CVE: DSCOM-10-000333

Pública, como he comentado, se ha abierto también el deporte con un contacto físico que hemos denominado esporádico, porque no es continuado. Entonces, bueno, no es cierto que el deporte ha estado completamente paralizado, el deporte en general.

También es cierto que siempre se han mantenido unas excepciones que están presentes en todos los acuerdos que han salido de la Junta de Castilla y León, que permitían el deporte de deportistas de alto nivel, de alto rendimiento, profesionales, que permitían, digamos, el deporte de mayor nivel. Permitieron la... la preparación de los equipos allá por el mes de... de agosto, permitieron la preparación, las pretemporadas, porque tenían ya... pues estos equipos que tenían gente que... que fuera deportistas de alto rendimiento, etcétera.

Entonces, hemos ido permitiendo y hemos ido asegurando poco a poco la pervivencia del deporte. Y esto es una... es una situación que continúa en marcha, continúa, porque la pandemia continúa. Entonces, tenemos que estar, como he dicho, bien atentos y no bajar la guardia.

Por supuesto, somos conscientes de las líneas de subvenciones que hemos... que hemos adoptado y que hemos reorganizado; hemos reorganizado el presupuesto que teníamos disponible en dos mil veinte, vistas las necesidades que... que se derivaron del... desde el primer estado de alarma -sí, señor-, porque es que hay que... empezó la pandemia en el mes de febrero, marzo. Entonces, desde entonces vimos las necesidades que tenían las federaciones y los clubes deportivos, y rápidamente respondimos mediante estas subvenciones, que unas son de modernización, digitalización, proyectos a partir de 2.000 euros. Las federaciones deportivas, habitualmente, perciben sus... sus subvenciones, una parte con un anticipo en el año en curso y una liquidación que suele pagarse en el mes de febrero, marzo, del año siguiente. Entonces, las federaciones tienen ese remanente para poder afrontar esos proyectos. Era... iban desde 2.000 euros a 6.000 euros, y se... y, de hecho, bueno, pues se... se cubrieron todas las peticiones.

Fueron unas... unas líneas muy bien aceptadas, que tuvieron unos pagos rápidos, unos pagos... porque las líneas eran líneas directas de liquidez y pudieron... el pago se efectuaba no con una justificación, sino... con una justificación, pero de cada entidad. No había que esperar, como en otras líneas pasa, cuando es concurrencia competitiva, que todas las federaciones o... o entidades deportivas, clubes deportivos, presenten sus justificaciones, hay período de subsanación y tardan un poquito más en recibir los pagos. Pero las líneas que sacamos por motivo del COVID, en respuesta, fueron rápidas en sus pagos.

Después estaban las líneas habituales ordinarias de la Dirección General de Deportes para las federaciones deportivas y los clubes deportivos, como las de centros de tecnificación, las de actividad ordinaria y, en caso de clubes, la línea Cantera.

Miren, incluso, aunque se ha producido una paralización al principio, desde marzo hasta mayo o junio, se produjo la paralización total de la actividad deportiva autonómica, nosotros hemos seguido manteniendo el presupuesto que había, lógicamente; no lo íbamos a bajar, lógicamente. Entonces, aunque la actividad ha sido menor, la actividad deportiva, sabemos que tenían muchos gastos (gastos... gastos corrientes, gastos de personal en algunas entidades), y, claro, la... digamos, la cuantía total no se iba a disminuir aunque la actividad deportiva hubiera disminuido de forma drástica, sobre todo al principio de la pandemia.



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12899

Por otra parte, las cifras, las cuantías que hemos comentado, en cuanto... señora Domínguez, su duda con el millón, se... efectivamente, las cuantías convocadas fueron 50.000 para sociedades anónimas deportivas, porque van por otra partida presupuestaria, y luego, del millón, 250.000 euros eran para clubes deportivos y 750.000 estaban dirigidos a federaciones deportivas. Finalmente, cierto es que los créditos ascendieron, porque podían pasar, si no se cubrían de unas entidades -de clubes, en este caso-, podían pasar a las otras, entonces, a federaciones. Finalmente, la cuantía fueron 792.000, como bien ha dicho, para federaciones deportivas. Pero el resto era para clubes, ¿vale? No sé si no lo he dicho o no me... no me ha entendido, pero creo que sí que lo he dicho, ¿eh?

Entonces, bueno, son ayudas que sí que han servido... han tenido una muy buena aceptación, muy buena aceptación. Por supuesto, bueno, se necesitará más... hacer un esfuerzo mayor. Seguimos en ello, seguimos escuchando a las entidades deportivas. Como he dicho, este año también... -también he hablado del futuro, entonces- estamos adaptando las líneas de... habituales de subvención. No van a ser por concurrencia competitiva, sino, para que sean más ágiles, van a ser líneas... subvenciones directas a federaciones deportivas, ¿vale? Para que sean más ágiles y les puedan ayudar en estos momentos, sobre todo porque la incertidumbre hace que no se sepa si van a tener una actividad deportiva habitual o van a tener que destinar más porcentaje del gasto a gastos corrientes, a cubrir gastos de personal, etcétera. Son... por eso son para sostenimiento y mantenimiento de las estructuras y para la actividad deportiva que se dé, que pueda darse.

Más cuestiones de las que han salido por aquí. En cuanto al deporte escolar, también... todos los grupos parlamentarios han hecho... han hecho referencia a las cantidades. Bueno, de momento, hemos dicho que un 28 %. Pero fíjense, dentro de los campeonatos autonómicos de edad, organizados por las federaciones deportivas, superan el 56 % de participación con respecto a otros años. Evidentemente, bueno, pues en... en el caso de los juegos escolares es un poco menor, pero ya he dicho que se está actualizando y seguro que subirá. Por tanto, vamos recuperando la actividad. Somos conscientes de que tenemos que poner todos los esfuerzos, y así lo haremos.

Por supuesto que es vital el deporte para toda la ciudadanía, pero los hábitos se generan en la edad... en edades tempranas, bien lo sabemos. Por tanto, ahí es donde tenemos que hacer... bien de hincapié y poner atención. Por supuesto, también, que el... el abandono mayor se da en mujeres en la edad adolescente, lo sabemos bien -son focos donde tenemos que dirigir nuestros esfuerzos y donde los dirigimos-, pero se... se complementa con crear referentes. Si no tenemos referentes, ya no solo deportistas, sino directivas de federaciones, de clubes, personas que se dedican a la gestión en el deporte, eso es lo que tenemos también que hacer que las niñas y las jóvenes vean que es posible dedicarse al deporte no solo como deportista, sino después de tu vida de deportista, que, evidentemente, acaba a los 38-40, depende de las modalidades; pero tienes que tener esa posibilidad y creer que puedes, y de verdad que puedes ejercer profesiones relacionadas con el ejercicio físico, actividad física y el deporte. Y para eso estamos luchando por fomentar esa visibilidad de estas mujeres, que las hay, que sí que han llegado a estos puestos. Pero tenemos que seguir dándoles reconocimiento, visibilidad, y apoyándolas para que sea el espejo en el que se miran estas jóvenes.



6 de abril de 2021

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA 2021 Pág. 12900

No hemos olvidado esta PNL 226, de noviembre del dos mil diecinueve, señor Hernández. Por supuesto, nos sirve para meterlo en nuestra hoja de ruta, que, evidentemente, es uno de los ejes también estratégicos que tenemos: el fomento de la participación de la mujer en el deporte, la igualdad en diferentes ámbitos. No se preocupe, porque la tengo encima de la mesa y estamos con ella y con el resto de acciones que tenemos... que tenemos previstas: becas de formación para mujeres del deporte... Todas las... los puntos, los ocho puntos que tenía esa PNL que fue... fue aquí... bueno, que nos... fue aprobada, pues, lo tenemos en mente y estamos en el camino; y me lo puede recordar, pero, bueno, que sepa que estamos en el camino y que lo tengo muy presente. Es algo que... que sabe que es un eje de... de la dirección general estratégico y que no vamos a... a abandonar.

Bueno, por otra parte, el compromiso con los ayuntamientos. Bien dije al principio -que a lo mejor tampoco se me ha entendido bien, pido disculpas en ese caso-, la colaboración interadministrativa tanto con... con la Administración general del Estado, con el Consejo Superior de Deportes, pero dije también con las corporaciones y entidades locales. Hemos tenido muchas reuniones muy fructíferas. Se ha enviado a las entidades locales, en ocasiones, ejemplos de protocolos y de... de medidas a adoptar, y nos han devuelto sus... sus aportaciones y sus consideraciones. Han sido trabajadas en otras reuniones con ellos y con ellas. Es decir, estamos en contacto con las entidades locales; estamos en contacto también por teléfono, cuando han cambiado algunas de las... de las medidas. Algún viernes por la tarde, pues... sábado por la mañana, que iban a cambiar medidas, hemos estado llamando por teléfono a los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales. Sabemos que sin ellas todos los objetivos que nos marquemos son imposibles.

Entonces, por supuesto, en estrecha colaboración con... con las entidades locales de esta Comunidad, con los ayuntamientos grandes y pequeños, representados por las diputaciones provinciales. Seguimos con ellos tratando reuniones y teniendo conversaciones cada... cada poco tiempo. O sea, que en ese aspecto creo que podemos seguir trabajando del mismo modo.

Muchos de los... de las cuestiones que aquí se han comentado, evidentemente, pues... pues están ya en la... en las hojas de trabajo de la Dirección General de Deportes. La comparecencia puede parecer extemporánea a algunos de los presentes, pero yo creo que es muy relevante que todas las personas puedan conocer qué se ha realizado y por qué. Y, sobre todo, que todo lo que se ha realizado, las medidas adoptadas vienen por la colaboración y por la... la valoración que hacen las autoridades sanitarias, porque estamos en una pandemia y eso no podemos dejarlo de lado. Tenemos que conjugar, tenemos que adaptar todo el trabajo que estamos haciendo a asegurar la salud de las personas.

Y en cuanto a la consideración de la actividad física como... y el deporte como actividades esenciales. Miren, desde el uno... desde el... del Decreto-ley 2/2020, de abril del año pasado, esta Consejería ya se pronunció al... al considerar el deporte como uno de los sectores estratégicos, incluyéndolo en dicho decreto-ley. Eso nos permitió poder actuar rápido, poder... bueno, pues... pues orientar esas ayudas, sacar las de modernización, las de liquidez y poder actuar para ayudar a nuestras entidades deportivas.

Por supuesto que sabemos que la actividad física y el deporte son esenciales para la salud física, psicológica, afectiva y social de las personas. Y desde ese punto



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12901

trabajamos. Pero ya en la... en la proposición no de ley que fue aceptada para... para considerar la actividad física y el deporte como esencial, se instaba a que en los territorios se valorase a... a la luz de las autoridades sanitarias y de la situación sanitaria. Y eso es precisamente lo que este Gobierno autonómico tiene que hacer. A la luz de las valoraciones de las autoridades sanitarias, se... se verá lo que se... lo que se considere. Pero es... es cierto que si el Estado, el Gobierno central de España considera la actividad física y deporte como esencial, puede incluirlos, como el resto de actividades esenciales, en los reales decretos en los cuales han considerado otras actividades como esenciales.

Y, bueno, voy a echar un ojo. Vale. A ver. Vale. No obstante, si hay alguna cuestión, ahora, en la segunda intervención, se la responderé. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María Teresa Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Desde mi grupo parlamentario consideramos incuestionable el compromiso que desde la Consejería de Cultura, y concretamente desde su dirección general, han hecho en políticas para la práctica de las... de la práctica deportiva de las personas con discapacidad, atendiendo no solamente a esa práctica competitiva, sino también a la recreacional; compromiso que se ha visto plasmado en los Presupuestos Generales de la Comunidad con una partida que pretende un aumento de las prácticas de las actividades físicas y deportivas de las personas con discapacidad, centrándose, sobre todo, en el mundo rural. Presupuestos que reflejan claramente unas políticas de impulso al incremento de la actividad deportiva en la Comunidad en ámbitos como son el universitario, con una partida presupuestaria de 348.000 euros.

Y a destacar muy positivamente otro de los objetivos de sus políticas deportivas, como es el impulso de la participación y presencia de la mujer en el deporte. Compromiso que ya se vio plasmado, por otra parte, al inicio de esta legislatura, con su nombramiento como directora general de Deportes, convirtiéndose así en la primera mujer y deportista que dirige esta dirección general.

Y ya para finalizar, pues mencionar que hoy, casualmente, es el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, y necesitamos de políticas que impulsen el deporte como unión, como salud y como bienestar.

Y ya finalizo, agradeciendo a la directora general las políticas que se han llevado a cabo desde su dirección general durante esta pandemia, así como su comparecencia ante esta Comisión. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12902

CVE: DSCOM-10-000333

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, por lo menos, le agradezco que haya contestado a la gran mayoría de mis preguntas, cosa que no siempre suele suceder con otros directores generales. Le voy a... a plantear dos cuestiones que no me ha dado tiempo a plantearle antes.

La primera de ellas es sobre la ejecución de la modificación de la ley del deporte, que yo creo que ha sido una cuestión fundamental durante estos meses, respecto a la cuestión de los entrenadores y... y monitores. Yo, convendrá conmigo que, al final, la realización de esa modificación vía ley de medidas tributarias, pues... pues, bueno, no fue seguramente la mejor forma de hacerlo. Tantos meses de grupos de trabajo, tanto diálogo con todos los actores implicados y con los grupos parlamentarios para, al final, acabar haciéndolo de esta manera, es un pelín chapucero. No obstante, dado que... que la modificación se ha llevado a cabo, sí que creo que es importante conocer el nivel de ejecución y los siguientes pasos a dar por parte de la dirección general sobre esta cuestión.

Y la segunda cuestión que le quería plantear, aunque ya ha dicho algo sobre ello en la réplica, es... ha sido en relación con la falta de pautas comunes con los ayuntamientos. Al final, una gran parte de las competencias deportivas... los centros deportivos en su gran mayoría son municipales, no hay centros deportivos autonómicos; y, claro, al ser competencia de los ayuntamientos, ha habido, desde nuestro punto de vista, bastante desequilibrio en cómo se aplicaban las medidas de limpieza, de higiene, si se cerraban, si no se cerraban; y, al final, ha sido finalmente competencia de los ayuntamientos, que yo creo que, a su buen parecer, han intentado hacerlo de la mejor manera posible, pero, desde luego, con un desequilibrio, yo creo, claro entre ayuntamientos y diputaciones provinciales, respecto a los distintos territorios de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, yo creo que esto es una cuestión que, a futuro, habría que mejorar de forma amplia.

Y luego, ya con dos cuestiones que ya he comentado y que quiero matizar, vamos a ver si nos entendemos. Tener referentes femeninos es una arista del global de lo que supone hacer políticas de igualdad respecto al deporte femenino. Y fíjense que he repetido varias veces que yo no he dicho que no haya que visibilizar, que no haya que promocionar, que no haya que reconocer a las deportistas, a las profesionales que llegan ahí. Todo lo contrario, claro que hay que hacerlo, y, de hecho, es muy importante y es un factor fundamental para que luego las niñas y las adolescentes hagan deporte.

Pero, claro, cuando aquí se dice que no se sabe muy bien por qué las adolescentes abandonan el deporte, que ha dicho la portavoz del Partido Popular... lo sabrá usted, yo lo tengo muy claro. Sí hay motivos, sí hay causas, sí que hay estereotipos y roles de género que hacen que las adolescentes abandonen el deporte. Y, bueno, como esto requiere una explicación muy amplia, no me puedo detener en ello. Pero lo que cristaliza con la realidad y la socialización de las niñas y las adolescentes es lo que hace que las adolescentes abandonen el deporte, y en eso es en lo que hay que incidir.

Entonces, cuando nosotros decimos que hay que abordar cuestiones relacionadas con... con las actuaciones a realizar con las niñas y las adolescentes, nos referimos a esto, a encontrar las causas y las motivaciones, y a combatirlas, y a pelear por que eso no siga sucediendo. Con lo... con lo que no quiero decir, en absoluto, que



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12903

CVE: DSCOM-10-000333

no haya que visibilizar a las mujeres que llegan, y que tienen que ser referentes para esas niñas; pero hay que hacer una actuación global. Yo a lo que me refiero siempre con esto es que, si no se incide en la globalidad de las actuaciones, es imposible solucionar esta cuestión.

Y, por último ya, en cuanto a la... a la consideración de la esencialidad del deporte. Claro, usted dice: sí, lo consideramos un sector estratégico, les hemos dado ayudas, hemos trabajado en esta cuestión. Eso no es contestar del todo. Eso es, bueno, intentar evadir un poco la pregunta, porque la esencialidad del deporte, para empezar, sí es una cuestión que compete a la Comunidad Autónoma. Y, sobre todo, ¿por qué plantear la esencialidad del deporte? Para no aplicar restricciones sobre un sector, si se considera esencial; y aquí las autoridades sanitarias autonómicas son las que tienen que tomar esa determinación. No es una mera definición, no es simplemente decir: el deporte es esencial porque queda bonito; es decir: el deporte es esencial y por eso no se cierra.

Y termino con un inciso, porque, hombre, me he sentido un poco como que nos tenía que dar una explicación como de niños pequeños. Yo sé que los deportes individuales se han seguido realizando y demás, pero es que los deportes grupales... y la mayoría de deportes, además, que se realizan en nuestra Comunidad Autónoma son el fútbol y el baloncesto; después el balonmano, el voleibol, en menor medida. Pero deportes grupales, que son los que no se han estado realizando. Entonces, bueno, yo creo que, cuando decimos el deporte se ha paralizado, nos referimos a que una gran parte del deporte, específicamente el deporte grupal, es el que ha estado paralizado durante todo este tiempo, y eso no me lo podrá negar.

Por tanto, yo creo que es importante definir claramente lo que va a hacer la Dirección General de Deportes respecto a la esencialidad del mismo, y creo que... que debería ser más clara en este sentido. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Hombre, todos hemos insistido en que el deporte es esencial; yo creo que todos lo tenemos claro. Y cuando hablamos de deporte, hablamos de deporte, y así entiendo que lo ha... la perspectiva que quiere trasladarnos la directora general es que el deporte es deporte en mayúsculas y en general: el que se practica desde los juegos escolares, el deporte de élite, de los federados, de los no federados. Porque, a veces, parece que nos sentimos un poco dispersos y que hablamos de deportes solo de esos grandes deportes federados; ahora se hablaba también de los deportes grupales. Pues hay deportes que son individuales, hay deportes que se pueden practicar de forma individual, y, vamos, no vamos a caer en el tópico de que el deporte más importante o el deporte que, realmente, mayoritariamente debe centrar nuestra atención sean el fútbol y el baloncesto. Hay muchísimos más deportes.



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12904

Sin ir más lejos, pues a finales del mes de marzo la selección española de orientación pues practicaba sus entrenamientos en una zona de nuestra Comunidad Autónoma, en el norte de la provincia de Palencia, y, bueno, pues es otro deporte que nos ha dado grandes titulares. Y, además, lo hago a propósito, porque yo puedo tener una valoración personal -por la referencia que se ha hecho sobre mi explicación, que igual no se ha entendido- de por qué abandonan las mujeres o las niñas, mayoritariamente, el deporte en edad escolar. Puedo tener muchas, porque además mi formación me puede invitar a tener aún muchos más criterios para valorar esos abandonos. Pero yo lo que he hecho aquí es hacer mías las palabras de una gran deportista a nivel nacional, Yara Bores, que fue ella misma la que así lo trasladó en una tertulia. Era difícil concretar -aunque todos en la teoría parece que lo tenemos muy claro-, en la práctica, cuáles... cuáles son los motivos reales que llevan a las mujeres a abandonar el deporte. Es más, ella insistió también en la necesidad de hacer visible a las mujeres que han logrado triunfos, que han llegado a lo más alto en el deporte, para que esos referentes hagan que no se abandone el deporte en la adolescencia por las mujeres, pero tampoco por los hombres, permítanme.

Y, como recientemente decía la árbitro de la Copa del Rey, yo solo espero -y yo también pienso lo mismo- que deje de ser noticia que una mujer sea árbitro de la Copa del Rey. Esas fueron sus palabras, si no me falla la memoria, en un medio de comunicación.

Yo sigo insistiendo: el trabajo que desde la Dirección General de Deportes se viene haciendo es muy importante. El año que hemos pasado ha sido especialmente difícil para todos, pero en algunos sectores lo ha sido aún más, el deporte ha sufrido aún más. Y ha sufrido no solo en el ámbito, como digo, del deporte de élite, de los federados, de los deportistas de... de alto rendimiento, sino también en la práctica deportiva de... en general. Ese es el factor o ese es el ámbito en el que yo creo que la Dirección General de Deportes tiene planificados mayores esfuerzos y donde este grupo político le pide unos mayores esfuerzos; porque solo tendremos deportistas de élite, deportistas de alto rendimiento, si conseguimos que los más jóvenes en el medio rural y sin dificultades puedan mantener la práctica deportiva más allá de esos niveles iniciales escolares.

Los ayuntamientos estamos para trabajar coordinadamente con la dirección general. Yo he de decir que recientemente también se ha visto... hemos visto la inspección, con el ánimo no de expedientar, sino de controlar, de orientar, de asesorar, de pautar, ¿eh?, cuáles son las medidas, cuál es el mejor método, ¿eh?, que debemos implementar los ayuntamientos en todas esas instalaciones deportivas de las que disponemos, tanto cerradas como... como al aire libre, y que puedan garantizar, ¿eh?, que la práctica del deporte no vuelva a cerrarse. Creo que es importante, es imprescindible, y en eso también le pido que mantengan ese esfuerzo, porque para las entidades locales es fundamental, más allá del asesoramiento que en muchas ocasiones tenemos por las diputaciones.

Y, simplemente, de verdad, decirle que podemos pensar que se pueden hacer muchas más cosas, pero creo que, con las dificultades que ha tenido el año, y teniendo presente que las pautas sanitarias marcaban unas obligaciones, creo que se ha hecho un esfuerzo importante. Pero, como sí le digo, confío en que se sigan haciendo mayores esfuerzos para conseguir que el deporte siga siendo un referente en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.



DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12905

CVE: DSCOM-10-000333

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Ángel Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y yo también le quiero pedir a la directora general, pues, que al final ha hecho una generalidad, como que no conocíamos el mundo del deporte. Yo he estado federado a dos disciplinas deportivas diferentes que sí se han podido practicar. He sido concejal de Deportes y conozco las disciplinas deportivas. Así que, por favor, lo que debe intentar es no tratar a esta Comisión como tontos, porque parece, ¿no?, que nos intenta aquí vender cosas y contestar a cosas que no le hemos... le hemos preguntado.

Mire, y en relación con lo que decía la señora Domínguez, ha servido su Comisión, que venga usted aquí, para que nos vuelva a remitir un correo para reactivar el grupo de trabajo después de nueve meses parado, nueve meses parado, sin darnos ninguna explicación, habiendo pasado meses y meses para la modificación de la ley, y lo hacen, como bien ha dicho la señora Domínguez, por la puerta de atrás. Eso sí, luego sacan pecho de un... de un decreto-ley.

Quiero que me conteste *[el orador muestra un documento]*: ¿cuándo empezaron a trabajar este decreto-ley, el de este año, el 1/2021? Porque veremos la comparación con el trabajo de la ley del deporte, a ver si lo podía haber hecho por modificación a través de un... de un decreto-ley. Veamos.

Con respecto al deporte escolar, ¿ya está solucionado el tema? Se me quedó en el tintero en la primera intervención. ¿Ya está solucionado el tema con... con la Consejería de Educación, para que se pueda practicar deporte fuera del horario escolar en los patios de los... de los colegios? Dijo el consejero que se estaba trabajando. ¿Ha habido alguna novedad de... en estos últimos veinte días? Espero que sí, porque, si no, no me explico muy bien qué es lo que han hecho.

Y ustedes hablan... ha hablado también de la excepción de las ligas nacionales. Pero si ustedes metieron la pata, que aplicaron el... el acuerdo del Consejo Superior de Deportes e incluyeron la mascarilla. Que es que en las competiciones nacionales en Galicia nuestros equipos no tenían que jugar con mascarilla y en Castilla y León sí, y lo tuvieron que corregir. Se equivocaron, reconózcalo. O sea, no podemos... que le planteemos preguntas y usted nos conteste... salga por peteneras. Bueno, sí que ha dejado una cosa clara, y le recomiendo que se lea el... el Diario de Sesiones. Cuando habla de tomar medidas, habla en tercera persona; es decir, usted no ha tomado ninguna medida. Es más, ha dicho, dice: yo hablaba con los ayuntamientos cuando iban a cambiar las medidas. ¿Quién iba a cambiar las medidas? ¿No le consultaban a usted? ¿Tomaban las medidas y usted no se enteraba? ¿Usted no es parte del Gobierno de Castilla y León?

O sea, no se pueden tirar balones fuera así. O sea, le he preguntado la descoordinación en la aplicación de los protocolos. ¿Usted cómo ha coordinado para que hubiera igual de derechos de cualquier ciudadano al acceso a las instalaciones deportivas? ¿Cómo lo ha hecho? ¿Qué medidas ha tomado?



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12906

Y mire, habla... habla de sector... de sector estratégico. Bueno, en el primer borrador que mandaron de los fondos de reconstrucción, el deporte aparecía residual. Ahora han mandado tres manifestaciones de interés que me gustaría que nos las explicara, para... para ver en qué sentido va el... el sector del deporte como sector estratégico, en esas manifestaciones de interés, que han remitido tres; por lo menos la información que nos han facilitado al Grupo... al Grupo Parlamentario Socialista.

Y mire, yo le he preguntado por la... por el decreto, que cuándo iban a convocar las... las subvenciones. Ya le voy a dar yo otro dato, ya que usted no ha sido capaz de contestarme: es 1.000.000 de euros lo que ustedes van a convocar. ¿Cuándo las van a convocar? ¿A quién las van a dirigir? ¿Qué condiciones van a tener? Porque, probablemente, igual nos vamos a junio o a julio.

Con las federaciones deportivas, lo mismo le he preguntado: ¿cuándo van a convocar las subvenciones directas? Porque si las convocan en septiembre, pues no tiene ningún sentido. Lo que hay que dar es dar agilidad actualmente y en este momento, porque, si no, al final, no tiene ningún sentido.

¿Se va a poner en marcha la receta deportiva en Castilla y León? Creo que es fundamental, cuando se habla de... de deporte y salud, y sabe que es una propuesta que hemos... que hemos defendido, y que también va en la moción que le... que le presentamos.

Y, sobre todo -y termino con esto-, usted no ha contestado a mi primera pregunta. ¿Se va a mantener el deporte en Castilla y León? ¿Va a hacer todo lo posible para que se mantenga el deporte, después de que haya un acuerdo que reconoce que no hay contactos... o sea, que no hay contagios en el deporte en Castilla y León? Es la primera pregunta que le he... que le he hecho. El compromiso claro de la Dirección General de Deportes para que se mantenga y se pongan todas las medidas y todos los protocolos necesarios para que se mantenga el deporte. Todo el sector deportivo: actividad federada, empresas y cualquier actividad. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la ilustrísima señora directora general de Deportes.

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES (SEÑORA PERRINO PEÑA):

Muchas gracias, presidente. (Se me oye, ¿no? Sí. Vale). Comenzamos por... por el Grupo Mixto, si les parece. Agradezco mucho todas las aportaciones y... y, como ven, tomo buena nota. Pero si se me olvida alguna, lo siento y, bueno, estamos siempre dispuestos a hablar y a dialogar con todos ustedes, ¿vale?

Me pregunta sobre la modificación de la ley y sobre en qué punto estamos tras la modificación que se produjo. Bueno, la modificación, ciertamente, consultamos con los jurídicos otras posibilidades, como el decreto-ley. No advirtieron la urgente necesidad para modificarlo por decreto-ley, más en un año donde había... se había producido paralización de actividad deportiva. Por tanto, otras opciones que barajamos y la que finalmente pues salió adelante fue esta... esta modificación mediante

DS(C) - N.º 333 6 de abril de 2021

Pág. 12907

CVE: DSCOM-10-000333

la ley de medidas. Bueno, la... la ley fue modificada lo más ágil posible, y eso fue gracias al consenso de todos los que estáis aquí presentes también.

¿En qué punto estamos? Bueno, pues estamos realizando consultas a las federaciones para analizar sus... sus previsiones de formación, de formación de sus entrenadores y entrenadoras. Y en función de estas previsiones, que nos están contestando justo en estos... en estas semanas, abordaremos el modo en que podemos apoyar y financiar esas formaciones de calidad, como bien pusimos en nuestra hoja de ruta en esas reuniones que tuvimos en el grupo de trabajo. El grupo de trabajo, ciertamente, se creó para la... para la modificación de la ley, pero continuará con el desarrollo reglamentario.

Aprovecho para comentar que tenemos ya... estamos en marcha con dos de los reales... perdón, de los decretos que desarrollan la ley; uno, el de regulación profesional. Por ejemplo, hemos consultado ya en la cuestión de las actividades deportivas de elevado riesgo, puesto que tienen un... un tratamiento especial dentro del Artículo 77 de la ley, hemos consultado a diferentes entidades; por ejemplo, la Asociación de Federaciones Deportivas, la Asociación de Empresas... de Empresa de Turismo Activo de Castilla y León, a la Asociación de Guías de Alta Montaña, a la Asociación Española de Guías de Alta Montaña, al Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Hemos preguntado por esas actividades que, a su... a su opinión, conllevan riesgos elevados o especiales riesgos.

Continuamos las consultas, y... y, ciertamente, hemos... hemos enviado un nuevo correo para continuar nuestro trabajo con el desarrollo reglamentario en esta... en concreto, con este decreto de regulación profesional, con el grupo de trabajo que fue creado para la modificación de la ley. Entonces, bueno, pues pronto nos... nos reuniremos y les... les iremos enviando también información para que la revisen previamente a la reunión y podamos, de una manera más ágil, tener esos... esas reuniones y poder avanzar en este decreto.

También estamos avanzando en el decreto que regula el Consejo del Deporte. Y este año está previsto también sacar adelante el decreto de entidades deportivas. Entonces, bueno, estamos... siempre antes de que culmine la legislatura, culminaremos el desarrollo reglamentario.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Domínguez, que en... en que el problema que... que hay por el abandono de las mujeres de las... en edad adolescente viene marcado por los estereotipos que hay en la sociedad en torno al deporte. El deporte es cierto que... que hasta... hasta nuestros días ha sido un reducto masculino, la mujer realizaba actividades más en el interior, actividades no en la esfera pública; y la irrupción un poco de la mujer en la esfera pública, en el deporte o en otros ámbitos, ¿no? (el laboral, previamente, o en otros ámbitos), pues, lógicamente, tiene todo que ver con los estereotipos. Trabajaremos muy duro y con propuestas que tenemos en mente y que esperamos llevar a cabo este año y los... y los que vienen, para trabajar y luchar contra esos estereotipos. Ahí estoy totalmente de acuerdo con usted y tiene una aliada para luchar contra esos estereotipos, por supuesto.

En cuanto a... a los centros deportivos, centros... cuando hablamos de centros deportivos, habitualmente, nos referimos a los gimnasios, ¿vale?, y a otros centros del mismo tipo (de entrenamiento personal, de pilates, de yoga, etcétera). Pero sí



Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12908

son los gimnasios, por... por la terminología a veces que... que quizá no... no me he explicado con claridad. Y las instalaciones deportivas, que en su mayoría son instalaciones municipales, ciertamente, digamos que las autonómicas son las... las designadas para el alto rendimiento y la tecnificación deportiva, y ahí son... son cuatro o cinco contadas, como os he dicho anteriormente, y la mayoría son municipales.

Efectivamente, nosotros hemos realizado una labor de intentar dejar unos... unos protocolos básicos, unas medidas que vienen, lógicamente, en la normativa, que la normativa es normativa sanitaria porque se adopta en los Consejos de Gobierno, pero son normativas de tipo sanitario. De hecho, son quienes las sancionan tras las inspecciones. Las adoptan en los Consejos de Gobierno y, evidentemente, nosotros proponemos, pues, por ejemplo, la... el que no se cierren los centros deportivos, de la mano con el sector, con las reuniones que hemos tenido, a ver qué medidas se están tomando, han tomado, las trasladamos, el consejero las traslada en el Consejo de Gobierno –no puedo trasladarlas yo en el Consejo de Gobierno, lógicamente–. Pero ahí es donde se adoptan finalmente las decisiones. Y son medidas de carácter sanitario porque estamos en una pandemia sanitaria. Pero, evidentemente, nuestro trabajo, desde abajo, es ese, ¿no?, estar en contacto con el sector, tratar con ellos de... de apoyarles y de ver de qué manera se puede... podemos asegurar su actividad.

Está dando su fruto. De hecho, en el día de ayer, bueno, pues... pues se tomaron algunas medidas quirúrgicas para determinados municipios que tienen una incidencia superior a 150, y no están entre ellas la... el cierre de los centros deportivos o instalaciones deportivas. Cuando se han cerrado, que ha sido, aproximadamente, trece semanas, por los acuerdos de la Junta de Castilla y León, si bien es cierto que algún municipio ha mantenido alguna semana más cerrados -Burgos, Palencia, en algunas ocasiones, por su incidencia especialmente alta-, pero, aproximadamente, los períodos han sido: primero fueron de cinco semanas y después de siete semanas, ocho semanas, cuando se han cerrado los centros deportivos; se han permanecido, sin embargo, abiertos para la actividad deportiva oficial.

Entonces, bueno, hemos tenido una ligera... una ligera actividad permitida y mantenida, pero trabajamos y seguimos luchando para que los centros deportivos puedan seguir abiertos. Porque, ciertamente, han hecho mucho esfuerzo, han adaptado sus condiciones para luchar contra la pandemia y para evitar que se produzca ningún tipo de contagio. Seguiremos luchando en este sentido, por supuesto, no queda... no queda otra opción, y así lo haremos.

También vamos a... recuperando un poco el tema de... de la colaboración con otras Consejerías. Con la Consejería de Educación también estamos colaborando constantemente, ¿no?, con el director general de Innovación Educativa, por el tema del deporte escolar y la utilización de los... de los espacios deportivos de los centros educativos. Lógicamente, la posibilidad de... de flexibilizar las... las medidas para permitir los deportes colectivos tuvo su... también tiene su... su lógica si... si desde Educación pues permiten las instalaciones en el... en concreto, lo que llegamos a... lo que nos dijeron es que permitieran las acciones en... las actividades -perdón- extraescolares en exteriores. De momento, en exteriores; esa es su decisión, y perfectamente de acuerdo. Podemos practicar este tipo de deportes en exterior, sin ningún problema. Y, bueno, pues ha ido de la mano con las decisiones tomadas por Educación también.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

DS(C) - N.º 333

Comisión de Cultura y Turismo

6 de abril de 2021

Pág. 12909

X LEGISLATURA

En cuanto a otras cuestiones que... a ver. Vale. El cuándo de las... de las subvenciones que están por salir, ¿verdad? Perdóneme, porque se me olvidó antes. Bueno, pues están... en normativa están cerrando los flecos para la publicación de las bases de los... las ayudas directas a los centros deportivos. También estamos con la... con las memorias que tienen que ser llevadas a Junta, ¿no?, a acuerdo a Junta, para las subvenciones directas a las federaciones deportivas. Esperamos que en este mes esto esté resuelto, por supuesto.

El trabajo administrativo a veces es lento, a veces es largo, pues dependemos de las transferencias de... de crédito, de unas memorias, de revisión por bastante... bastantes personas y bastantes centros directivos, departamentos, pero... pero estamos ya, digamos, viendo la luz para que las bases y la convocatoria salgan. Nuestro... nuestra intención y nuestro interés es que salgan cuanto antes.

Otras cuestiones que tenemos en... en marcha. Pues, evidentemente, el deporte, la práctica de actividad físico-deportiva, no solo deporte; la actividad físico-deportiva, de manera... para todas las personas, no solo el deporte federado de competición, como bien decía también alguna procuradora, señora Ortega, es... está en nuestro... en nuestro punto de... nuestro eje, ¿no?, y en nuestro... y en nuestra hoja de ruta. Este año se... se lanzará también el programa de deporte natural, deporte cultural, que permitirá a ayuntamientos menores de 20.000 habitantes realizar proyectos para desarrollar actividades físico-deportivas en sus municipios.

Otras cuestiones que tenemos en... que tenemos en marcha y que tenemos planteadas son relacionadas con la receta deportiva también. Evidentemente, es uno de los proyectos que a todos nos gustaría ver... ver implementados e implantados. En concreto, se está trabajando con el Centro Regional de Medicina Deportiva en algunas de las acciones que están realizando ellos, ahora mismo con pacientes COVID, post-COVID, ¿no?, que ya han salido de... bueno, ya están dados de alta y tienen que recuperar la masa muscular, la capacidad pulmonar. Y, bueno, estamos trabajando con el Centro Regional de Medicina Deportiva para... para poder llegar a... a implantar ese programa como proyecto piloto y ver los resultados que tiene.

Entonces, bueno, con esto quiero decir que la comparecencia de hoy se... se ceñía a lo... a lo realizado, a los hechos realizados, pues para la lucha contra... contra la crisis provocada por la COVID-19 y la gestión que se ha realizado desde la Dirección General de Deportes y la Consejería de Cultura y Turismo en materia deportiva. Pero seguimos trabajando, lógicamente; como dije al principio, eso no impide que tengamos que seguir pues siendo proactivos y trabajando. Es verdad que algunas de las cuestiones se ralentizan o se posponen, pero seguimos con ello. Seguimos trabajando en todos estos proyectos. Tenemos muy buenas ideas para acabar de... de llegar a esa... a esa PNL de igualdad y, punto por punto, ir... ir trabajando todo lo que en ella pone, y más. Y, en este sentido, pues otras comparecencias hablaremos de cosas que se realizan este año o que se van a realizar este año.

Y yo creo... A ver, se... algo más. Por supuesto, nuestra puerta está siempre abierta a todas las entidades locales, a todas las asociaciones, clubes y federaciones deportivas, a ustedes, por supuesto. Tenemos que... que trabajar de manera coordinada para... para lograr la extensión de la práctica físico-deportiva. Evidentemente, los ayuntamientos, las diputaciones; es que sin ellas es imposible, ¿no?, que... que logremos todos los objetivos. Son objetivos comunes. Todos queremos

Comisión de Cultura y Turismo X LEGISLATURA

6 de abril de 2021

Pág. 12910

lo mismo, todos consideramos que el deporte y el ejercicio físico es esencial y que es más que nunca necesario. Necesario en estos tiempos en los cuales la pandemia nos ha afectado físicamente, pero sobre todo psicológicamente, afectivamente y socialmente. Y para eso vamos a trabajar y seguir trabajando desde la Dirección General de Deportes.

Muchas gracias. Espero haber respondido con claridad a sus cuestiones, y seguiremos trabajando. Buenos días.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Pues terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien quiere la palabra? No. Pues muchas gracias, ilustrísima señora directora general de Deportes, por su comparecencia.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos].

INICIO